EL LITORAL

Año LVIII — Nº 18.735 · 14 páginas · Precio: $ 6 · SANTA FE, DOMINGO 28 DE SETIEMBRE DE 1975 · Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Intensa labor en el Congreso

El próximo martes finaliza el período ordinario de sesiones

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El Congreso Nacional se apresta a iniciar las últimas jornadas del período ordinario de sesiones. Este —el centésimo— culminará, como lo determina la norma constitucional, cuando las agujas del reloj marquen las 24 del martes 30 del corriente.

Es el vértigo que genera la inquietud por recuperar el tiempo perdido durante los cinco meses anteriores; siempre escindido por breves recesos o por interminables discursos que pocos escuchan pero que, porque es reglamentario, quedan registrados en los diarios de sesiones.

Una y otra rama parlamentaria coincidieron en marginar, salvo contadas excepciones, las matutinas sesiones de tablas de los viernes. La compensación se procura ahora, cuando ya no resta espacio en el calendario congresal.

Tanto el Senado como Diputados han resuelto deliberar el lunes 29 y el martes 30. Si quedan algunos temas fundamentales sin el pronunciamiento parlamentario lo subsanará el Poder Ejecutivo cuando los incluya en la agenda de la convocatoria a extraordinarias. Para entonces quedó reservado el siempre postergado régimen de hidrocarburos, que no pocos sectores políticos esgrimieron como bandera electoral treinta meses atrás.

Es problemático determinar si Diputados tendrá oportunidad de definirse sobre el destino de las acciones de ALUAR que todavía retiene el cuestionado ex ministro José Ber Gelbard, aunque la alta Cámara ya se definió por su expropiación.

El régimen de locaciones

La mayor incógnita —a la que se suma multiplicada una inquietante preocupación popular— está referida al régimen de locaciones urbanas, ya que el vigente coincide en su vencimiento con la iniciación del receso parlamentario.

El Senado aprobó un régimen sustitutivo y Diputados lo descongeló. Casi paralelamente la Cámara joven dictó una prórroga que se prolongaría hasta el 30 de junio de 1976 y limitó, para el semestre en curso, el incremento del precio de los alquileres al 91,1 por ciento, que a su vez fue "bloqueado" por los senadores.

Es posible que a estas horas Italo Luder, desde la Casa Rosada, procure mediar en el entredicho. Si no lo intenta o no lo logra, el problema "alquileres" será uno de los primeros asuntos que se consideren y sancionen durante las extraordinarias.

De cualquier manera no habrá desalojos ni aumentos "alocados". Aunque algún propietario lo intente las demandas judiciales no podrán superar, en su lenta tramitación, la "solución social" que inevitablemente se impondrá.

Liberación de detenidos

En la mañana del lunes, cuando Diputados reanude las deliberaciones suspendidas en la noche del viernes, comenzará a registrar votaciones. Por la primera invitará al Poder Ejecutivo a liberar los detenidos cuando así lo hayan ordenado los magistrados de turno. Seguidamente aprobará la creación de la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria, y las esperadas reformas al sistema previsional (jubilaciones y pensiones).

El cheque presidencial

También volverá a "viborear" por el recinto el proceso al "cheque presidencial". María Cristina Guzmán (Movimiento Popular, Jujuy), embestirá reclamando por la demora gubernamental en ofrecer las explicaciones que la Cámara de Diputados le reclamó hace casi ya un mes.

Mientras tanto en la alta Cámara habrá también decisiones sobre las enmiendas al régimen previsional, posiblemente para darles fuerza de ley. Después el cúmulo de dictámenes que produzcan las comisiones especializadas y los proyectos que —ahora "en la mano"— le remita la otra rama parlamentaria; y los inevitables escarceos en torno a la crisis económica cuando los senadores tengan que considerar y sancionar la actualización del presupuesto fiscal de 1975. Con un récord absoluto; inédito e histórico: un déficit superior a los dieciséis billones de pesos. Una novísima forma de ser rico en deudas.

Atacan la embajada española en Holanda

LA HAYA, 28 (EFE). — Desconocidos atacaron la embajada española y provocaron un incendio. El fuego se produjo en el vestíbulo del edificio, a las cuatro, acudiendo rápidamente los bomberos, quienes debieron trabajar dos horas para extinguir las llamas, que destruyeron algunos muebles, causando daños por valor de cuarenta mil dólares.

En el momento del incendio se encontraban en el edificio varios miembros del personal diplomático, pero no el embajador español, quien se halla en Madrid, adonde ha sido llamado en consulta por su gobierno. Aparte de los daños materiales, el incendio no ha tenido otras consecuencias.

Asaltan una base militar en Portugal

LISBOA 28 (UPI) — Un grupo de hombres armados asaltó hoy la base militar de Porto Branbao, cerca de Lisboa, pero los soldados rechazaron el ataque, dijo un vocero militar.

Agregó que uno de los agresores fue herido y que aparentemente fue un intento de apoderarse de armas.

Versiones sin confirmar dicen que los atacantes lograron apoderarse de algunas armas.

La base se encuentra frente al palacio Belem, residencia del presidente, a través del río Tajo.

El vocero militar dijo que ninguno de los atacantes fue capturado y que no tenía idea de quiénes habían sido los agresores.

Explicó que en la base hay menos de 500 hombres y que está previsto su cierre dentro de poco tiempo.

Esta madrugada unidades del cuerpo de comandos, apoyadas por tanques, debieron concurrir a la residencia del primer ministro para permitir la salida de miembros del gabinete, bloqueados por veteranos de guerra mutilados.

Los militares dispararon sus armas al aire para dispersar a los manifestantes y removieron un ómnibus de dos pisos que los veteranos habían colocado frente a la residencia.

Culmina así una semana de protestas por parte de los veteranos que reclaman mayores beneficios. Al congregarse anoche frente a la residencia prometieron no dejar salir a los ministros hasta que sus demandas fueran satisfechas.

Además, en otro gesto de protesta, los veteranos ocuparon los extremos del puente sobre el río Tajo y permitieron que los automovilistas pasaran sin pagar el peaje.

En días anteriores forzaron la detención del tráfico de trenes y de ómnibus para explicar su caso a los pasajeros.

Asimismo veteranos en sillas de ruedas han realizado demostraciones frente al palacio presidencial y a la residencia del primer ministro.

La multitud abucheó hoy a las tropas cuando los ministros se retiraban en automóviles en la ruta protegida a punta de bayoneta.

La reunión fue presidida por el primer ministro, almirante José Pinheiro de Azevedo, quien está a cargo de la presidencia de la nación mientras su titular, general Francisco da Costa Gomes, cumple una visita a Polonia y la Unión Soviética.

Los ministros condenaron el asalto e incendio realizado contra el consulado y la embajada de España. Prometieron una compensación total por los daños y anunciaron una "rigurosa" investigación sobre los incidentes.

Culparon por los hechos a delincuentes comunes, grupos políticos irresponsables y "refugiados de origen dudoso" que viven ilegalmente en Portugal. El comunicado agrega que se tomarán "medidas eficientes en contra la residencia ilegal de extranjeros en el territorio nacional.

Otro aumento en el precio del petróleo

En un comunicado la OPEP expresa que la medida empezará a regir el miércoles próximo

VIENA, 28 (Reuter). — Los países exportadores de petróleo ignoraron hoy las críticas estadounidenses a un incremento de precios del 10 por ciento e indicaron que siguen ansiosos por un diálogo con el mundo industrializado.

El ministro del interior de Irán, Jamshid Amouzegar, dijo al final de cuatro jornadas de pugna por los precios, entre los 13 estados integrantes de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), que el resultado final de las reuniones constituyó un indicio de buenas intenciones para el diálogo.

El comunicado de los países de la OPEP describió el incremento, que entrará en vigencia el primero de octubre, como de "solamente el diez por ciento". Amouzegar reiteradamente citó los costos de importación en alza de los países exportadores para señalar que un incremento mayor hubiera estado justificado.

El aumento del 10 por ciento eleva el costo del barril en 1,05 dólares, a 11,51 dólares, cifra que permanecerá congelada hasta fines de junio de 1976.

La conferencia ha sentado un ejemplo muy bueno, señaló Amouzegar. Irán es uno de los cuatro países de la OPEP más estrechamente vinculado a la reanudación de conversaciones tripartitas previstas para el mes próximo, en París, para considerar el tema de la energía y las materias primas entre productores de petróleo, el Occidente industrializado y otras naciones en desarrollo.

El secretario general de la OPEP, M. O. Feyide, de Nigeria, dijo que el nivel del incremento de precios constituye "un gesto muy bueno y amistoso" para las naciones consumidoras.

Descontó severas críticas, en los Estados Unidos, de parte del presidente de ese país, Gerald Ford y de altas autoridades gubernamentales estadounidenses. "Bueno, no espero que nos feliciten", dijo sonriendo. "Pero estoy seguro de que, en lo profundo de sus corazones, no están tristes".

Amouzegar se negó a formular comentarios sobre las afirmaciones del secretario del Tesoro de los Estados Unidos, William Simon, a los miembros "fanáticos" de la OPEP y a su "desenfreno fiscal".

"Casi nunca leo esas cosas; no les presto atención siquiera, estamos demasiado atareados", señaló el ministro iranio.

El acuerdo para incrementar los precios en un 10 por ciento se logró después de una intensa acción de retaguardia por parte de Arabia Saudita que se oponía a un aumento por un porcentaje superior.



(Radiofoto UPI)

El ministro de Hidrocarburos de Arabia Saudita, Ahmed Zaki Yamani, es abordado por los periodistas al concluir la reunión de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)

Repercusión de la decisión en E. U.

WASHINGTON, 28 (Reuter). — La economía de los Estados Unidos recibió un impacto en materia de erogaciones por un total de 2.000 millones de dólares adicionales por año a raíz de la decisión de los países exportadores de petróleo de incrementar el precio del crudo en un diez por ciento.

Altos funcionarios gubernamentales estadounidenses condenaron el aumento impuesto por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), calificándolo de inflacionario, excesivo y obra de fanáticos. Pero, a nivel comercial, hubo una sensación de alivio ya que en esos círculos se estimaba que el incremento sería superior.

Pocas horas después que la decisión adoptada ayer por la OPEP fuera anunciada, el presidente estadounidense, Gerald Ford, emitió una declaración lamentando el aumento.

"El incremento empeora la inflación en todo el mundo, y perjudica al frágil proceso de recuperación económica. Golpeará con mayor fuerza a los países más pobres", dijo Ford.

El secretario del Tesoro de los Estados Unidos, William Simon, se refirió a las discrepancias surgidas dentro de la OPEP entre Arabia Saudita —que se oponía a un aumento— y otros países —como Argelia— que exigían un aumento de hasta el 20 por ciento.

"Es evidente que algunos de los miembros más fanáticos ganaron, usando sus falsas justificaciones económicas por el aumento del precio. Pero se trató de una decisión puramente política, y basada en su desenfreno fiscal", sostuvo.

El administrador general para la Energía, Frank Zarb, declaró a la prensa en la Casa Blanca, que la decisión de la OPEP fue "una agresión".

En otra reunión informativa, Zarb dijo más tarde que el incremento del 10 por ciento significa 2.000 millones de dólares más para los Estados Unidos, por concepto de importaciones anuales de petróleo, presupuesto que [illegible] millones de dólares.

Declaración de CTERA

PARANA, 28. — Se reunió en esta ciudad el Consejo Confederal de la CTERA. Lo hizo en la Casa Radical y contó con la participación de 145 delegados, representando a 64 entidades afiliadas, pertenecientes a 16 provincias y capital federal, como así también de entes nacionales. La reunión contó además con un nutrido grupo de docentes y recibió numerosas adhesiones de diversas instituciones y de partidos políticos.

En la ocasión fue elegido presidente del congreso el delegado de Córdoba, Oscar Rodríguez Keller. Luego de analizarse distintas cuestiones se dio a conocer una declaración. Entre otros conceptos expresa que "el hecho de que el primer consejo confederal que se reúne fuera de la capital federal, se realice en esta provincia, no es casual; es la respuesta de la docencia argentina a los atropellos, agravios y represiones de los que sistemáticamente han sido víctimas los trabajadores de la educación de Entre Ríos y en ellos todos los compañeros nucleados en la CTERA".

Posteriormente agrega que "la instrumentación de las medidas represivas desatadas contra la docencia, son responsabilidad obviamente de todas las autoridades y funcionarios de la provincia. Pero quien lleva la bandera de la reacción y el retroceso en estas cuestiones, siendo por ello responsable directo de las mismas es el secretario de Estado de Cultura y Educación, Dr. Julio Martín Perera. El es el responsable directo de la anulación de las elecciones en el consejo general de educación; de los decretos que declaran ilegales los paros y que instrumentan los descuentos; del avasallamiento de nuestra casa del docente; de la suspensión de las licencias gremiales; de la tergiversación de la información de la CTERA, por citar algunos de los atropellos. Y por si esto fuera poco —agrega el documento— por si toda esta omnipotencia estatal personificada no alcanzara, fue desde esta provincia justamente desde donde partió otra voz lamentable: la de los obispos de Entre Ríos, cuya declaración hecha pública hace una semana, este consejo confederal se encargará de considerar en el momento oportuno y darle la respuesta conveniente".

Finalmente la declaración señala que "a pesar de la represión, hoy más que nunca levantaron la bandera de la democracia sindical, de la unidad de la organización y de la movilización que ya logró en una magnífica "pueblada" detener las arbitrarias medidas que se quisieron tomar con los compañeros del departamento La Paz (Entre Ríos), que habían ejercido junto a nosotros el legítimo derecho de huelga".

Próximos paros

Se pudo saber que CTERA dispuso dos paros consecutivos para el próximo mes de octubre, ambos serán de 72 horas cada uno y se efectivizarán los días 7, 8 y 9 y luego 14, 15 y 16, siempre del mes venidero.

El congreso iniciado ayer en horas de la tarde finalizó hoy a las 9.30.

Elogio al papel asumido por las fuerzas armadas

BUENOS AIRES, 28 (NA) — El Comando General del Ejército dio a conocer una nota que le hizo llegar el decano normalizador de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Rosario, en la que repudia los sucesos y los actos terroristas que se registran en el país.

En uno de los párrafos manifiesta que "repudiables sucesos provocados por la acción artera de quienes piensan acceder a controlar los destinos de la Nación, por medio del ataque solapado a nuestros hermanos argentinos que hoy son inmolados indiscriminadamente, merecen el total repudio de esta facultad y el mío propio".

Agrega que "el rol asumido por las fuerzas armadas nos llena de legítimo orgullo" y señala que "no olvidaremos su sacrificio, que será ejemplo para el pueblo de la Nación".

La nota fue firmada por el comandante general Jorge Rafael Videla.

Agasajó ADEPA al Dr. Valmaggia

BUENOS AIRES, 28. — La Asociación de Entidades Periodísticas Argentina (ADEPA) rindió anoche homenaje a su presidente, el Dr. Juan S. Valmaggia, con motivo del octogésimo aniversario de su nacimiento y como tributo a su acción al frente de la entidad, para cuya presidencia ha sido recién reelecto.

El acto, consistente en una comida que se sirvió en el City Hotel con asistencia de ciento cincuenta comensales, reunión a la totalidad del consejo ejecutivo de ADEPA, numerosos directores, miembros de entidades periodísticas, representantes de los diarios de esta capital y del interior y amigos personales del agasajado con sus esposas.

Ocuparon la cabecera para rodear al Dr. Valmaggia, los Sres. Carlos Ovidio Lagos, Ricón Caputto, Enrique Noriega, Juan J. Navarro Lahitte, Octavio Hornos Paz, Jorge Linari, Antonio Castiglione, Carlos Rioja, Raúl Raiselburd, Luis Etchebehere, Enrique Nores Martínez, padre Agustín Luchia Puig, Julio Crotto Pose y José Di Fiori.

En nombre de ADEPA habló el Dr. Carlos Ovidio Lagos, de "La Capital", de Rosario; luego por sus colegas, amigos y directores de publicaciones del interior, lo hizo el Sr. Jorge Linari y, finalmente, agradeció el Dr. Valmaggia.

La presidencia de Hidronor S.A.

VIEDMA, 28 (NA). — La Confederación General Económica de Río Negro (CERN), fue notificada por el secretario de Energía, Pedro Iraolagoitía, acerca de su apoyo personal a la gestión de que Hidronor S. A. continúa siendo presidida por un hombre de la región y con asiento en el alto valle de Río Negro y Neuquén.

Dicha notificación fue girada también a la Corporación de Empresas Nacionales.

La CERN se había dirigido al funcionario mostrando su preocupación sobre las presuntas versiones que señalaban que la sede de Hidronor sería trasladada.

Paro nacional de médicos el viernes 3

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El Consejo Federal de la Confederación Médica de la República Argentina (COMRA) resolvió apoyar la lucha reivindicativa de los médicos de los hospitales nacionales, mediante un paro nacional que tendrá lugar el próximo viernes en todo el país, durante 24 horas.

La medida de fuerza fue aprobada por el Consejo Federal de COMRA, luego de tres horas de deliberaciones en esta capital, por considerar "justos los requerimientos sectoriales que fundamentan la lucha emprendida" por los médicos de los hospitales nacionales que reclaman un plan de emergencia para los hospitales dependientes de la Secretaría de Salud Pública de la Nación y la equiparación de sus sueldos con los de los médicos municipales de Buenos Aires.

La huelga médica nacional entrará en vigencia a la hora cero del próximo viernes 3 de octubre, si antes no se produce una respuesta positiva por parte de las autoridades a los reclamos de los galenos de los hospitales nacionales, que comparten los médicos de las restantes áreas de la salud.

Por otra resolución, el Consejo Confederal de COMRA expresa su repudio a la resolución del Ministerio de Trabajo, de fecha 22 del corriente, por la cual denegó la personería gremial solicitada por la Federación Médica de la Capital Federal (FEMECA), señalando que tal actitud oficial configura un agravio.

FEMECA, por su parte, resolvió realizar mañana un paro total de actividades durante 24 horas que afectará a los hospitales nacionales, municipales, paraestatales y obras sociales, de la capital federal en protesta por la resolución del Ministerio de Trabajo rechazando un pedido de personería gremial.

La Federación Médica de Buenos Aires (FEMEBA), a su vez, resolvió que sus afiliados realicen paros de una hora de duración en todos los turnos, durante el día de mañana, con asambleas de esclarecimiento en los lugares de trabajo.

FEMEBA, en un comunicado, expresa que la medida de fuerza fue resuelta "en razón de haberse agravado la situación hospitalaria debido a la insólita demora en la solución de legítimos reclamos y la declaración de ilegalidad del movimiento reivindicativo de los hospitales nacionales".

La comisión interhospitalaria de profesionales de salud pública, realizará mañana un plenario de delegados para tratar la extensión de las medidas de fuerza, iniciadas el pasado 9 de setiembre, a una semana más.

El ministro de Bienestar Social, Carlos Emery, ha prometido analizar la situación y dejó entrever la posibilidad de que su ministerio dé una contestación afirmativa al reclamo de los médicos dependientes de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, en cuyo caso, todo el paquete de medidas de fuerza programadas por las diversas federaciones y confederaciones médicas podrían ser suspendidas.

Cabe señalar que al resolver el paro nacional de médicos para el próximo viernes 3 de octubre, el Consejo Confederacional de la Confederación Médica de la República Argentina expresa entre los argumentos tenidos en cuenta para la adopción de la huelga que reitera el principio de "a igual tarea y dedicación, igual retribución, tanto en el ámbito oficial como privado, nacional, provincial o municipal", por lo que puede deducirse que la lucha reivindicativa salarial iniciada por los médicos de los hospitales nacionales, podría afectar en el futuro a los establecimientos sanitarios cuyos médicos tengan sueldos inferiores a los de sus colegas de los hospitales de la Municipalidad de Buenos Aires.

El transporte de petróleo desde la zona de Malargüe

BUENOS AIRES, 28 (Télam) — La Empresa Ferrocarriles Argentinos informó ayer que se han concluido las principales obras de infraestructura del denominado "Carguero Malargüe", destinadas a facilitar el transporte de petróleo crudo por ferrocarril desde el yacimiento Puesto Rojas, en Malargüe, provincia de Mendoza hacia la destilería de Luján de Cuyo.

Las instalaciones de carga se construyeron en los terrenos de la estación ferroviaria Malargüe y constan de 11 columnas de trasvasamiento emplazadas sobre una plataforma ubicada entre dos vías que permiten la carga de 11 vagones-tanques por vez. Un potente sistema de iluminación posibilita la operación durante las 24 horas.

Por otra parte, Yacimientos Petrolíferos Fiscales está montando un tanque de almacenaje de 2.000 metros cúbicos de capacidad que se interconectará con otras unidades, totalizando un volumen de 10.000 metros cúbicos.

Este dispositivo permitirá reducir a 3 horas el tiempo de carga de los 11 tanques que componen el convoy.

Al mismo tiempo YPF construye las dependencias administrativas de laboratorio, comunicaciones y personal.

Cabe recordar que el yacimiento de Malargüe es uno de los de mayor producción del país, estimándose en 1.500 metros cúbicos diarios el volumen de petróleo crudo que se transporta por ferrocarril.

Los custodios del Sr. G. Ford

WASHINGTON, 28 (UPI) — Los guardias del servicio secreto que protegen al presidente Gerald Ford cumplen sus funciones como si estuvieran custodiando a un amigo, además de al primer mandatario. Un funcionario muy allegado a Ford dijo: "Todos los agentes son profesionales. Su misión es proteger al presidente y lo harán aunque Al Capone resulte electo. Pero por este presidente caminarían sobre brasas".

Ford comenzó a entender esto el día en que estaba hablando con un amigo en su despacho y con su rodilla apretó accidentalmente el botón de alarma.

Por todos lados comenzaron a abrirse puertas y aparecer agentes con armas en la mano, desde el corredor, la secretaría privada y los ventanales que dan al jardín.

Ford, boquiabierto, vio a los agentes que apuntaban las pistolas a la cabeza de su amigo y le insistían: "¿Está seguro de que no hay ningún problema señor presidente?".

"El presidente llama a los agentes por su primer nombre, juega al tenis con ellos, pero no permite que le lleven su portafolio o paseen su perro, porque ésa no es su función y él respeta eso y a ellos", dijo el informante.

"Verá usted, tenemos un presidente que no sólo llama a los agentes por su nombre de pila, sino que no sabe sus apellidos".

Cuando el [illegible] Ford fue objeto de un atentado por parte de Sara Moore, se enteró que uno de sus guardaespaldas estaba enfermo. Entonces pidió una tarjeta postal con una leyenda que dice: "Que te mejores" y agregó de puño y letra: "Y eso es una orden", antes de despacharla.

Cuando la tarjeta fue entregada el teléfono sonó y los agentes de visita dijeron al enfermo, en tono jocoso: "Ahí te llama el presidente", pero realmente era Ford el que llamaba.

Uno de los agentes, que es característico por sus anteojos, es un tirador experto y Ford, en son de broma le puso el apodo "El rayo de Brooklyn" y ahora todos lo llaman así.

Algunas veces los agentes dan algún informe entre confidencial y secreto al presidente. Así Ford, durante un reciente viaje, le pudo preguntar al sorprendido fotógrafo de la Casa Blanca, David Hume Kennerly, acerca de las aventuras que ese día había mantenido con su amiga.

Protestas en Madrid contra las ejecuciones

MADRID, 28 (UPI). — Centenares de manifestantes protestaron hoy en Madrid contra las cinco ejecuciones realizadas en la víspera mientras desde las provincias vascongadas llegan noticias de otros actos similares.

La manifestación en Madrid se realizó en las inmediaciones de la catedral de San Isidro, al finalizar el servicio dominical. La gente, que gritaba "libertad, libertad", fue rápidamente dispersada por la policía.

Fuentes vascas dijeron que se han producido demostraciones similares en la región de San Sebastián y que mañana y pasado habrá una huelga de protesta en el país vasco.

Reacción interna

MADRID, 28 (UPI). — Los observadores políticos y diplomáticos temen que haya una gran reacción interna a raíz de las cinco ejecuciones efectuadas ayer en contra de separatistas vascos y afiliados a un grupo de guerrilleros urbanos de izquierda.

Como la represión es la más rigurosa en tres décadas es muy probable, según los observadores, que se produzcan hechos de violencia que desaten más cortes marciales que, de acuerdo con la nueva ley antiterrorista, dictarán sentencias a la última pena.

Las medidas de seguridad se mantienen hoy al máximo en toda la nación ante la posibilidad de una reacción inmediata de los grupos opositores.

El Pershing viaja al Levante

Por Osiris Troiani

HENRY KISSINGER no logró el consentimiento del gobierno de Jerusalén para el acuerdo concluido en Ginebra, sino al precio de un compromiso por el cual deberá procurarle a Israel una dotación de armamentos estratégicos que le permita mantener su actual superioridad militar sobre Egipto.

El representante egipcio firmó el acuerdo; el israelí se limitó a inicialarlo, porque su gobierno espera a ver cuál será la actitud del Congreso de Washington: si acepta ese compromiso o no. Consta en un protocolo israelí-norteamericano, hecho por separado, y dice así:

"El gobierno de los Estados Unidos acepta una reunión, en breve, para promover un estudio conjunto de equipos sofisticados y de alta tecnología, incluidos los misiles tierra-a-tierra Pershing, con ojivas convencionales, y tendiente a dar una respuesta positiva".

Este ofrecimiento no tiene valor alguno, si el Congreso negara al Poder Ejecutivo la facultad de entregar tales armas a un país que oficialmente no es aliado de los Estados Unidos, como lo son los miembros de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte).

De ahí que el gobierno de Yitshak Rabin, si bien consintió el repliegue hasta los pasos de Giddi y Mitla, y la devolución de los yacimientos petroleros de Abu Rodeis —todo lo cual requiere por lo menos un plazo de seis meses—, haya enviado ya su petición de créditos a Washington, por valor de 2.500 millones de dólares, y sus órdenes de compra militares. Entre ellas figura, naturalmente, el Pershing.

EL BALANCE MILITAR

Israel ya mantenía una superioridad indiscutible sobre Egipto. Con una población apenas superior a 3 millones de individuos (un tercio de los cuales son árabes), el total de sus efectivos militares excede al de un país cuyo número de habitantes es diez veces superior. En 72 horas puede movilizar 375.000 combatientes de tierra, 20 mil de aire y 5.000 de agua, contra 280.000, 28.000 y 15 mil. Y el grado de instrucción militar de los israelitas no admite comparación con la de los egipcios.

Los anuarios especializados The military balance 1974/75 (del IISS, International Institute for Strategic Studios) y Arms and disarmement 1975 (del SIPRI, Stockolm International Peace Research Institute), coinciden en señalar el dominio cuantitativo y cualitativo de Israel: tanques, carros blindados, misiles antitanques, aviones de caza, bombardeo, intercepción y reconocimiento, misiles tierra-aire, defensa antiaérea y radar, fragatas, submarinos, misiles de superficie y subacuáticos. Estas ventajas se han consolidado desde que, a fines de 1974, la URSS suspendió sus embarques de armas a Egipto.

La puja se concentra ahora en el campo de la adquisición de nuevas armas, no convencionales, y pronto se trasladará al de su producción local.

Israel había mostrado interés por el misil tierra-tierra Lance, el cual tiene un alcance de 110 kilómetros. Puede llevar carga convencional o nuclear del rango del quilotón. Pero ahora solicita el Pershing, cuyos primeros escalones datan de 1962, pero que puede alcanzar a 675 kilómetros y sólo lleva carga nuclear (ojivas de un quilotón).

Fuentes del Pentágono explican que, técnicamente, Israel no podría equipar el Pershing con ojivas nucleares; dicho de otro modo, que para ello dependería de una decisión política de Washington.

Pero los críticos observan que ese país ha tenido éxito en adaptar a sus necesidades otras armas sofisticadas, como el caza F-4 Phantom y el tanque inglés Centurion; convertir el Pershing de una función no nuclear a una nuclear ofrece dificultades tecnológicas que el gobierno de Jerusalén —afirman— está en condiciones de resolver.

Israel nunca reconoció que posea armas de esa clase, pero el 1º de octubre último el presidente Efraim Katzir dijo que tiene "potencialidad nuclear". En julio, dos especialistas norteamericanos, Robert Prager y Dale Tahtinen, fueron más lejos, citando "la probabilidad relativamente fuerte" de que produzca armas nucleares. Desde entonces, noticias no confirmadas indican que estaría construyendo ojivas nucleares al ritmo de una por año.

Aun equipado con ojivas no nucleares, pero modernas, el Pershing es un arma formidable. Instalado en Israel tendría alcance y potencia suficientes para destruir El Cairo y sus aeropuertos, Alejandría y las bases próximas de la fuerza aérea, la represa de Asuán. Cubriría, además, Jordania, Siria, Irak y El Líbano, hasta el norte de Arabia Saudita.

AMISTAD QUE SE EXTINGUE

Si el presidente Anwar Sadat pretende neutralizar este poder de destrucción, no puede recurrir sino a la URSS, que produce un misil equivalente al Lance y otro al Pershing: el Scud B y el Scaleboard (nombres de código de la OTAN). Pero, después de haber firmado el acuerdo del 1º de setiembre, que coloca el control de los dispositivos de alarma electrónica de Giddi y Mitla en manos de 200 técnicos norteamericanos, no está en las mejores condiciones para reiterar sus pedidos de armas a Moscú, que fueron desestimados el año pasado.

La semana última, hablando en una reunión de dirigentes sindicales, el primer ministro Mahduh Salem pidió a la URSS que reconsidere su política para con Egipto, que admita su neutralidad y su independencia en relación con las potencias mundiales. "Es la única forma —dijo— de preservar nuestra amistad".

Si esa amistad implica la entrega de tan peligrosos elementos bélicos, es probable que Leonid Brezhnev la dé por perdida. La URSS prefiere, sin duda, admitir la posición dominante de los Estados Unidos en Egipto —y denunciar a Sadat como "traidor" a la causa árabe, ganándose así la gratitud de Irak y Siria, de los palestinos y aun de los libios—, a entrar en una competencia tan peligrosa como la de convertir el Medio Oriente en un depósito de armas nucleares. Tanto Washington como Moscú quedarían, en adelante, sometidos a extorsión por sus respectivos aliados.

(Radiofoto UPI)

Canciller chino. — El ministro de Relaciones Exteriores de China comunista, Chiao Kuan-hua, durante su exposición en la Asamblea General de las Naciones Unidas. El canciller fustigó la política del gobierno ruso

Los lecheros en Córdoba harán un paro

CORDOBA, 28 (NA). — La Asociación de Transportistas y Concesionarios de Productos Lácteos y Afines de la Capital resolvió realizar un paro por 72 horas, a partir del primero de octubre, al no lograrse un aumento en los márgenes de comercialización.

La entidad dio cuenta ayer del fracaso de las negociaciones efectuadas ante las distintas empresas y usinas lácteas de esta capital e informó sobre la determinación de concretar el paro de tres días.

La asocación argumenta que el desmedido incremento que han sufrido los costos de explotación en los últimos meses, hace imposible la distribución de los productos.

Loteos fraudulentos

CORDOBA, 28 (Télam). — El próximo jueves, la Cámara de Senadores de la provincia tratará el proyecto de ley No. 5735 sobre loteos fraudulentos, según anunciaron legisladores en la Casa de Gobierno a delegados de la coordinadora de loteos fraudulentos de esta ciudad.

Los delegados concurrieron a la sede gubernativa, donde fueron recibidos por el interventor federal, Raúl Bercovich Rodríguez acompañado del presidente de la Cámara de Senadores, César Cuestas Carnero y el titular del bloque del FREJULI, de la Cámara alta, Samuel Néstor Ponaeca.

En la ocasión, los representantes de los barrios damnificados por las maniobras dolosas solicitaron a las autoridades la pronta sanción del proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo provincial, en el cual la Dirección de Control de Loteos pueda cubrir su cometido eficazmente y ser inscriptos los boletos en el Registro General de Loteos.

Además en el proyecto de ley se establece el pago diferido del impuesto de justicia, a fin de que los propietarios que tengan dificultades con los títulos ante los loteadores, puedan accionar con más libertad, dado el alto costo del gravamen.

Tras comprometer la gestión para el tratamiento de la ley por parte de la Legislatura, el interventor nacional afirmó que éste es un gobierno del pueblo, para el pueblo y que lucha por la justicia social.

Delegados de la sanidad

CORDOBA, 28 (Télam). — — Delegados del interior de la provincia pertenecientes a la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina (ATSA) recibieron por parte del comisionado nacional, Raúl Bercovich Rodríguez respuestas favorables a sus planteamientos.

Los representantes gremiales interiorizaron al titular del Poder Ejecutivo provincial la inquietud sobre el problema salarial y otros puntos que hacen a la salud pública de la provincia.

Bercovich Rodríguez anunció a los sindicalistas que está en estudio, conjuntamente con el ministro de Economía, el problema y que se dará pronta solución al mismo, adelantando que viajará próximamente a la capital federal con el titular de la cartera económica, para concluir las gestiones pertinentes.

Acto de fe

Postergaciones con fundamento

Por Gerardo Arnaud

BUENOS AIRES 27 (De nuestra agencia). — Cuando el jueves pasado habló el ministro de Economía en la ceremonia en que se firmaron los decretos promocionales de la industria en el interior del país, volvieron a frustrarse las expectativas alimentadas durante la semana de conocer, por fin, el plan económico. Porque, aunque el doctor Cafiero haya vuelto a reclamar la confianza de sus conciudadanos y a calificar la reunión del Salón Blanco como "un acto de fe en la Argentina potencia" permanecen todavía en el anonimato los principios fundamentales de la política futura.

No se trata de restarle importancia a esta iniciativa del gobierno nacional que incluye a varias provincias en la radicación de industrias por 1070 millones de pesos. Pero habrá que convenir en que los problemas de estrangulamiento que sufre nuestro desarrollo no se resolverán elaborando dulce de batata en Santiago del Estero o bloques de cemento en Tucumán. Esos son apenas paliativos, que si adquieren relevancia a nivel local, resultan insuficientes si no se definen los medios de producción de insumos básicos. Por el momento debemos conformarnos con saber, tal como lo señaló el ministro, que está asegurada la financiación de una planta siderúrgica con capacidad estimada en 4 millones de toneladas de acero que junto a la ampliación de SOMISA, en otras tantas toneladas de producción, podremos asegurar el autoabastecimiento "en un plazo no lejano". Pero la falta de cifras, fechas y precisiones, y la inestabilidad de nuestra estructura política, nos permiten responder "cuán largo me lo fiáis...".

Al inquirir sobre los motivos de esta postergación, teniendo en cuenta que fue el mismo doctor Cafiero quien anunció la inminencia de la difusión del plan, surgen varias respuestas que contribuyen a conformar un cuadro de posibilidades sin que ninguna se imponga por sí. Para algunos allegados a la conducción económica oficial "las tratativas que se están realizando en el exterior imponen determinadas normas de moderación y cautela". Curiosamente son muy escasas las noticias sobre las alternativas de la misión argentina. Quienes están más apartados del equipo gubernamental opinan que efectivamente, las tratativas en el extranjero provocan atendibles expectativas entre los funcionarios que temen entorpecer su desarrollo con el anuncio de ciertas medidas. Pero advierten que también debe observarse "hacia adentro, para conocer las dificultades que el doctor Cafiero encuentra entre partidarios y opositores". Las versiones a que aludimos la semana pasada, sobre desacuerdos entre el ministro y el presidente provisorio, no se disiparon totalmente a pesar del desmentido oficial. Si bien no serían motivo de alejamientos o renuncias, tampoco contribuyen a las buenas relaciones.

En estos días se han registrado reuniones, no públicas, entre el ministro Cafiero y los máximos dirigentes de gremios importantes quienes le expresaron la preocupación que el futuro les provoca debido al deterioro constante del salario real. Y aunque de acuerdo con lo que pudimos saber no hubo diálogos ríspidos, tampoco fue posible arribar a un entendimiento satisfactorio para ambos. Si a estas circunstancias le agregamos el paro ganadero, realizado con una firmeza y cohesión insusitada y las protestas aisladas pero contundentes de ciertos sectores de la industria, habrá que admitir que existen sobradas causas para que el oficialismo se mueva con pie de plomo.

Lo cierto es que hasta tanto no se definan cuestiones tales como las medidas impositivas que se aplicarán el año próximo, las restricciones a la expansión monetaria, la política de exportaciones e importaciones, el aliento al agro y los medios de paliar el déficit presupuestario, por no señalar más que algunas de las de mayor importancia, no será posible, para gobernantes y gobernados, saber hacia dónde deben orientarse los esfuerzos y cuáles son los cálculos que deben hacerse sobre el futuro desarrollo de la Nación.

También, durante la semana, se debatieron dos cuestiones de importancia desigual pero indicativamente similares para evaluar el comportamiento gubernamental. La política de precios anunciada ha merecido, en líneas generales, el rechazo de los factores implicados. A punto tal que a partir de su enunciación fueron necesarias numerosas reuniones sectoriales para poner en claro conceptos, explicar procedimientos y finalmente efectuar modificaciones. Si no el acierto, por lo menos la flexibilidad puede rescatarse como positivo de esta acción. La industria automotriz, beneficiada en varios aspectos puede dar prueba de ello. La otra cuestión es la "argentinización" de los bancos Atlántico, Francés y Río de la Plata y Argentino de Comercio. El dinero para tal acción sería prestado por sus actuales propietarios, quienes de esta forma, además de no efectuar ningún desembolso, recibirían intereses. Todavía no hay definición sobre este tema donde juegan muchas "volutades".

AUMENTO DE LAS RESERVAS Y EL CIRCULANTE

BUENOS AIRES, 28 (NA). — Poco movimiento mostraron las cuentas del Banco Central en el balance correspondiente a la semana del 15 al 23 del corriente mes y como consecuencia de ello, la expansión del circulante mostró un ritmo menor que la tendencia observada en las últimas semanas.

El volumen de la circulación creció solamente en 523 millones de pesos nuevos, pasando, como consecuencia de ella, de 87.731 a 88.354 millones de pesos nuevos.

En reversión de la tendencia de los días precedentes, también crecieron las reservas en moneda extranjera en el equivalente de 393 millones de pesos nuevos. El dinero en manos del público, en virtud de ello, pasó de 9.050 a 9.443 millones de pesos nuevos.

Una cifra similar al monto de ese aumento o sea: 332 millones de pesos nuevos aparece en el pasivo, acrecentando el resultado de la cuenta "convenios de pago", que pasó así de 603 a 935 millones de pesos nuevos.

Dos movimientos fundamentales influyeron en la mayor expansión del circulante: a) el reintegro de 600 millones de pesos nuevos al Banco Central por parte de la tesorería por devolución del dinero recibido en adelantos transitorios, los que pasaron de 10.518 a 9.818 millones de pesos nuevos y b) el crecimiento en 975 millones de pesos nuevos en los depósitos correspondientes a las instituciones financieras en sus cuentas corrientes. El saldo pasó así de 39.059 a 40.034 millones de pesos nuevos.

No apareció "La Nueva Provincia"

BAHIA BLANCA, 28 (Télam). — El matutino local "La Nueva Provincia" no apareció hoy al subsistir problemas laborales originados en la falta de reconocimiento por parte de la empresa del nuevo convenio colectivo de trabajo de su personal gráfico homologado a nivel nacional.

El matutino había sido editado ayer tras 11 días consecutivos sin aparecer. En los cuatro primeros días del conflicto el diario no salió a la calle por el motivo [illegible].

Pero a partir del jueves 19 las autoridades de la empresa suspendieron a la totalidad de su personal —incluyendo al periodístico y administrativo— aduciendo reiteradas injurias económicas por paros gráficos y de colaboración del personal de prensa, equiparable a fuerza mayor.

Podrán canjearse las monedas de 10 pesos nacionales

BUENOS AIRES, 28 (Télam) — Las monedas de 10 pesos moneda nacional, cuyo cese de curso legal se produjo el 31 de enero de 1966, podrán ser canjeadas hasta el 31 de enero próximo en la sede del Banco Central, en la capital federal, o en las filiales del Banco de la Nación Argentina, cuando se trate del interior.

A un mensaje de la SIP responde el Gral. Morales

LIMA, 28 (UPI). — El presidente Francisco Morales Bermúdez aclaró a la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), que la continuidad del gobierno revolucionario en el Perú no se interrumpió con el cambio producido en la jefatura del proceso, a fines del mes pasado.

En respuesta a un mensaje que le dirigió el presidente de la SIP, Julio Mesquita Neto, Morales Bermúdez dice que "el gobierno del Perú desde que se inició la revolución, es el de su fuerza Armada".

"El cambio de su conductor no ha variado los principios ideológicos de la revolución peruana, ni su rumbo. No hay dentro del proceso procedencia [illegible] gobierno", dice Morales Bermúdez en un telegrama que dirigió a Mesquita Neto a través del secretario general de la Presidencia Oswaldo de Rivero.

En el mensaje del presidente de la SIP al jefe de Estado peruano se hace mención a las "medidas adoptadas recientemente por su gobierno, con respecto a la prensa peruana, que incluyen el permiso a algunos periodistas expulsados para retornar a su país, así como la posibilidad que reanuden su publicación varias revistas que habían sido clausuradas por el gobierno que precedió al suyo...".

Mesquita Neto indicaba, asimismo, que esas disposiciones hacían abrigar "esperanzas de que esté próximo el momento en que el pueblo peruano goce de nuevo de los frutos de la libertad de prensa".

La respuesta de Morales Bermúdez recuerda que "el Perú desde el 3 de octubre de 1968 es un país libre y soberano, respetado por todos los países del mundo, con una auténtica política de no alineamiento que es reconocida por la comunidad internacional y eso le basta".

Añade que resultan, "en consecuencia, intrascendentes los juicios de personas o instituciones ligadas a intereses empresariales privados".

Luego dice que la auténtica libertad de prensa "es la que permite la libre expresión de las ideas de cualquier ciudadano respetando la dignidad de las personas y países".

"Ella rige esencialmente cuando los órganos de expresión no pertenecen en propiedad ni al Estado ni a intereses económicos privados. Así se da en la revolución peruana", puntualiza seguidamente.

Los textos de ambos mensajes fueron dados a conocer por la Oficina Nacional de Información (OCI).

En los siete años de vigencia del régimen castrense, nunca se ha permitido la venida de comisiones de la SIP, por considerar que ésta no tiene ninguna ingerencia en los asuntos internos del país.

El ex presidente Juan Velasco Alvarado, que fue destituido del cargo por las fuerzas armadas el [illegible] de agosto, siempre calificó con duros términos a la SIP y a los diarios que la integran.

El presidente de Portugal visita Polonia

VARSOVIA 28 (UPI). — El presidente de Portugal, general Francisco da Costa Gomes, llegó a Polonia en visita oficial de cuatro días para discutir cuestiones económicas y otras materias de interés bilateral con los líderes polacos.

El presidente de Polonia Henryk Jablonski dio la bienvenida a Gomes en el aeropuerto de Varsovia. Posteriormente, Gomes se instaló en el palacio Willanov, que usará como residencia en las afueras de la capital polaca.

El diario gubernamental "Trybuna Ludu" describe a Gomes en un editorial como "uno de los fundadores del gobierno de unidad nacional de Portugal".

"El gobierno portugués —señala el artículo— tiene que encarar la presión interna y foránea de las fuerzas reaccionarias".

Abonó el rescate a los rebeldes de Chad el gobierno francés

PARIS, 28 (UPI). — El gobierno de Francia dijo que pagó cuatro millones de francos (800.000 dólares) al contado a los rebeldes de Chad, pero que los rehenes que ellos tienen en su poder no serán liberados hasta que Francia provea a los insurgentes con equipo técnico y material diverso.

Un vocero del gobierno dijo que aún continúan las negociaciones con los rebeldes sobre la cantidad de equipo que desean que se les envíe a cambio de la liberación de Pierre y Françoise Claustre, la pareja francesa que se encuentra cautiva en el desierto de Sahara.

El emisario especial del gobierno, Louis Morel, entregó ayer los 800.000 dólares al contado al jefe guerrillero Hissen Habre, durante una entrevista de siete horas que se realizó en el desierto Tibesti, al norte de Chad, que está bajo control rebelde.

Morel regresó a París a informar a su gobierno de las últimas gestiones. Habre, que se educó en Francia, trabajó bajo órdenes de Morel en París en su época de estudiante.

El vocero del gobierno dijo que las conversaciones con Habre trataron no sólo de la clase de equipo que será enviado —vestimentas, botas, carpas y accesorios de campamento— sino también la fecha y el lugar en donde éstos deberán ser entregados a cambio de la liberación de los rehenes.

La señora Claustre se encuentra en poder de los rebeldes desde que fuera capturada mientras realizaba investigaciones arqueológicas en la zona hace 17 mesé.

El vocero del gobierno dijo que el presidente de Gabón Albert Bongo, ha ofrecido sus buenos oficios para mediar en el conflicto surgido entre Francia y Chad en torno al caso Claustre. El vocero indicó que el gobierno de París había aceptado la oferta.

El gobierno de Chad ha acusado a Francia de violar su soberanía.

Hallazgo arqueológico

ASUNCION, 28 (EFE). — Un equipo científico encabezado por el profesor franco-argentino, Jaime María de Mahieu, director del Instituto de Ciencia del Hombre de Buenos Aires, descubrió una fortaleza y una ciudad vikinga en el Paraguay.

El sensacional hallazgo se obtuvo tras un mes de incursión por la región del departamento del Amambay —a 600 kilómetros de Asunción— cuya información fue adelantada a EFE, por el grupo de estudiosos, que regresó de la expedición.

En la cordillera del Amambay, en el lugar llamado Cerro Corá se encontró una muralla de tipo incaico hecha de piedras de dimensiones variables pero perfectamente ajustadas, con trozos intactos de diez metros de alto sobre 45 de largo, cuya cadena se prolonga hasta perderse en el monte.

El doctor de Mahieu, jefe de la investigación, fue quien dio las informaciones, aclarando que lo hacía antes del análisis del material recogido y revelado fotográfico, pero confirmando el origen vikingo de las ruinas.

En el pueblo de Tacuatí fueron descubiertos los cimientos de un edificio de 25 metros por 10 y casas de 4 x 4, en cuyos materiales fueron encontradas inscripciones rúnicas.

Asimismo, idénticos mensajes de tipo escritura noruega antigua aparecieron en un muro de piedra natural de 16 metros totalmente labrada, próxima a una aguada del río Aquidabán.

Según los primeros sondeos de los científicos, la fortaleza y la ciudad vikinga, fueron construidas dentro de los años 1200 a 1450 y las mismas se relacionan con otros vestigios descubiertos en diferentes regiones del Paraguay.

Los recientes hallazgos, las investigaciones sobre los denominados indios blancos del Paraguay y los anteriores descubrimientos de Mahieu y colaboradores, conforman las reliquias humanas antropológicas más interesantes de Sudamérica y los vestigios rúnicos más importantes del mundo que revelan la presencia vikinga en esta parte del continente sudamericano.

El Gral. Levingston aludió al caso ALUAR

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El ex presidente general (RE) Roberto Marcelo Levingston dio a conocer un comunicado en el cual señala que sus opiniones en el caso ALUAR distan mucho de lo que ha imaginado el senador de la Rúa y califica de inaceptable error que produce en los hechos una completa tergiversación de su posición las expresiones vertidas por el legislador radical durante el debate de la aludida cuestión.

Dice Levingston que, según el diario "La Razón" del 19 del corriente, el senador de la Rúa habría expresado que hubo voces como la del ex presidente de facto, general Levingston que pretendían expropiar para entregar aquel poder de decisión a otra empresa privada que participó del concurso inicial.

Agrega que su posición se encuentra en la denuncia original del 28 de agosto de 1974 en la que consta que había decidido constituir —cuando era presidente— una sociedad mixta de acuerdo con la ley 12.962, que otorga al Estado —entre otras cosas— el derecho de veto.

El comunicado expresa lo siguiente: "Con gran sorpresa he tomado conocimiento de las expresiones del senador Fernando de la Rúa (radical) durante el debate sobre ALUAR, y que el diario 'La Razón' del 19 de setiembre recoge, publicando: ...hubo voces como la del ex presidente de facto general Levingston que pretendía expropiar para entregar aquel poder de decisión a otra empresa privada que participó del concurso inicial.

"Se trata sin duda de un evidente e inaceptable error, que probada totalmente por los investigadores se encuentra mi posición cuando desempeñaba el cargo de presidente de la Nación. Había decidido constituir una sociedad mixta, de acuerdo con la ley 12.962, que otorgaba al Estado el derecho de veto, y por esa vía, se aseguraba la plena decisión nacional sobre la industria del aluminio. Además este tipo de sociedad implicaba se contabilizaran como aportes del Estado, sus múltiples contribuciones (privilegios, exenciones impositivas, facilidades crediticias, etc.), aspectos que en la solución adoptada al contratar con ALUAR, han quedado como simples liberalidades concedidas graciosamente a dicha empresa, y el Estado y los intereses públicos entregados a la voluntad, prácticamente sin limitaciones, de un grupo de particulares.

"Corroborando lo anterior el Dr. Sadi Massue al suscribir el dictamen de la Fiscalía Nacional de Investigaciones expresa: Cabe concluir que la razón decisoria de la contratación con ALUAR ha permanecido oculta. Sólo la destitución del presidente Levingston permitió la contratación con ALUAR.

"Si la expresión del Dr. de la Rúa se refiere a mi reciente comunicado ('La Nación', 8 de setiembre de 1975), respondiendo a interrogantes que motivara el documento en el cual la Armada Nacional y la Fuerza Aérea sostienen la conveniencia de mantener la empresa en el ámbito privado, dije: Creo que es un curso de acción muy conveniente pero no el único. En efecto, ratificaba allí mi conocida opinión sobre la necesidad de declarar de utilidad pública sujetas a expropiación las acciones de la categoría 'D', por ser el procedimiento que permite eliminar en forma inmediata al grupo mayoritario de accionistas, coautor y beneficiario principal de esta irregular contratación. Sostenía también la imposibilidad de renegociar con ALUAR por razones jurídicas y morales. Hasta aquí mi opinión. En ese comunicado hay otros comentarios, condicionales como consecuencia del citado documento de las fuerzas armadas.

'Por todo ello, no se comprende la insistencia de muchos en procura de la nulidad por la vía judicial, ya que ello llevaría mucho tiempo, quizás años y, mientras tanto, el país quedaría imposibilitado de encarar soluciones que no fueran las precarias, propias de una situación incierta, pendiente de un fallo".

Fábrica de papel en Sta. Lucía (Tucumán)

BUENOS AIRES, 27 (NA). — La fábrica de papel prensa en Tucumán se instalará en la localidad de Santa Lucía, "por expresa disposición de la presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón", según lo anunció el secretario técnico de la Presidencia, Dr. Julio González a una delegación de esa provincia, encabezada por el diputado Enrique Gordillo.

La mencionada delegación, integrada por la diputada Alda de Leito y los miembros del Centro Vecinal de Santa Lucía, Isidro Antonio Alvarado y Luis Ramón Campos, mantuvieron una reunión con el funcionario de la Casa Rosada, quien les afirmó que dicha planta se instalará en Santa Lucía, por así haberlo dispuesto la jefa de Estado.

El diputado Gordillo informó asimismo que también la delegación mantuvo una reunión con el secretario de Desarrollo Industrial, Luis Vasallo con quien consideraron aspectos de la marcha de estas gestiones.

Se convino en efectuar una nueva reunión dentro de 15 días, oportunidad en que se tendrán ya los resultados de las pruebas de papel de bagazo de caña de azúcar que actualmente se están ejecutando en Finlandia.

Venta de fibra de algodón a Gran Bretaña

FORMOSA, 28 (Télam). — La Dirección Provincial del Algodón concretó la segunda venta de fibra al exterior, colocando prácticamente todas sus existencias, informó el organismo.

La operación fue concretada con una firma británica, que adquirió 8.000 fardos por un volumen de 1.600.000 kilos.

A su vez, el organismo oficial colocó en el mercado interno un total de 6.842 fardos de fibra.

Según informó el organismo, en la venta realizada a la firma inglesa, el precio obtenido supera en casi un 10 por ciento al convenido en una operación anterior efectuada con firmas de Hong Kong.

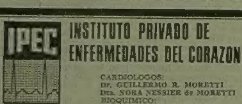
Por otra parte, el gobierno del Chaco elevó a la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, un estudio de costos de producción algodonera, del cual surgen los precios mínimos para la tonelada de algodón en bruto.

Según ese informe, el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Chaco estima que la tonelada de algodón en bruto, tipo 1 superior, debe cotizarse a 26.450 pesos; el tipo 1, a 26.017 pesos; tipo 2 más medio, 25.579 pesos; tipo 2, 25.146 pesos; tipo 3 más medio, 24.279 pesos, y tipo 3, 23.193 pesos.

También se solicitó la implantación de un mecanismo de reajuste periódico de los precios, para compensar eventuales aumentos en los costos de explotación.

También desde Resistencia, la Federación Económica del Chaco, remitió un telegrama al presidente provisional del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dr. Italo Luder, solicitándole la inclusión del anteproyecto de ley nacional de algodón, en el temario de sesiones extraordinarias del Congreso.

La entidad señala que dicha ley traerá tranquilidad y seguridad a todos los sectores actualmente marginados. Un despacho similar fue cursado al ministro de Economía, Dr. Antonio Cafiero.







Avión ambulancia. — El subsecretario general de la Gobernación de Entre Ríos, Sr. Eduardo Massat, hace entrega de un aporte para la adquisición de un avión ambulancia para la ciudad de Rosario del Tala. La contribución asciende a 170.000 pesos nuevos

La comuna de Paraná habilitó varias obras

PARANA, 28. — La comuna local inauguró varios trabajos en distintos lugares de la ciudad. Recientemente habilitó los 350 metros de cemento armado, de la arteria que va desde calle Corrientes hasta Güemes, en la zona de acceso al puerto local. Posteriormente hizo lo propio con cinco cuadras pavimentadas ubicadas en el barrio corrales, populoso sector de Paraná.

A ambos actos concurrió el intendente, Juan Carlos Esparza, otras autoridades municipales y vecinos del lugar.

DINERO PARA UN HOSPITAL

PARANA, 28. — El gobierno de la provincia concedió un aporte de veinte millones de pesos moneda nacional al hospital "San Martín" de Hernandarias.

El cheque correspondiente fue entregado al director del citado establecimiento educacional, por el secretario general de la Gobernación Jorge Horacio Torres.

INSPECCION DE UNIDADES PENALES

PARANA, 28. — Recientemente realizó una gira de inspección por distintas unidades penales de la provincia, el ministro de Gobierno, Justicia y Educación, doctor Luis Norberto Raggio, acompañado del subsecretario de Justicia, Dr. Héctor M. Maya y del director general del Servicio Penitenciario de Entre Ríos, inspector general Victorino C. Scheurmann.

En la ocasión se interiorizó por el estado de la población penal y situación del personal dependiente del Servicio Penitenciario, tomando pleno conocimiento de las tareas que en cada unidad se realizan, especialmente en los talleres, donde los internos cumplen sus labores.

El congreso del notariado latino

PARANA, 28. — Viajaron por vía aérea al exterior junto a otros colegas argentinos los escribanos Antonio Gino Cavallaro y Antonio Mulone. Los nombrados, senadores provinciales de Entre Ríos, el primero de la bancada mayoritaria y el segundo del radicalismo, lo hicieron con objeto de participar del XIII Congreso Internacional del Notariado Latino que se cumplirá en Barcelona (España).

Asistirán países latinos y anglosajones que tienen el mismo sistema notarial y que se efectúa un año en Europa y otro en América.

OBRAS EN EL BARRIO PIROLA

PARANA, 28. — En el popular barrio Pirola de esta capital la Municipalidad inauguró obras. En efectos, en un acto presidido por el intendente Juan Carlos Esparza se habilitaron una plaza-parque infantil, la iluminación a gas de mercurio y apertura de calle interiores. Cabe señalar que la ceremonia contó con un numeroso público y la asistencia de funcionarios que presenciaron el descubrimiento de una placa, que impone el nombre de "Cabo Farina" a la plaza-parque infantil.

VIRGEN DEL ROSARIO

PARANA, 28. — Con motivo de celebrarse el 7 de octubre próximo la festividad de Nuestra Señora del Rosario, patrona de Paraná, se cumplen a partir de hoy distintos actos litúrgicos en esta ciudad. Los actos centrales finalizarán con la tradicional procesión que se llevará a cabo el día de la festividad.

DESIGNACION

PARANA, 28. — Fue designado interinamente a cargo de la Dirección Provincial de Hidráulica, el Ing Ricardo Silvano Grand.

El nombrado se desempeñaba como jefe del Departamento Técnico de esa repartición, cargo que retendrá mientras desarrolle sus nuevas funciones.

FERIADO EN EL PINGO

PARANA, 28. — Con motivo de celebrarse las fiestas patronales el 13 de octubre próximo, en la localidad de El Pingo, ubicada en el departamento Paraná, ha sido declarado feriado en la zona. Así lo dispuso por decreto el Ministerio de Gobierno Justicia y Educación.

Radicación Industrial

PARANA, 28 — El gobierno de la provincia recibió oficialmente la comunicación de la Secretaría de Desarrollo Industrial, de que fue aprobado el proyecto de radicación industrial de la firma "Hilos Costureras S.A.".

"La citada empresa se instalará en Holt Ibicuy y será la primera en radicarse dentro de los lineamientos de la ley de promoción industrial en esa población.

LA RADICACION DE INDUSTRIAS EN EL INTERIOR

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Diversas entidades de la industria, el comercio y la producción expresaron su satisfacción por los anuncios formulados el jueves por el ministro de Economía, Antonio Cafiero, sobre la radicación de industrias en el interior del país.

El presidente de la Unión del Comercio, la Industria y la Producción de Mar del Plata (UCIP) señaló al respecto: "Si esa medida responde a un plan orgánico, cohesionado, que forme parte de una política de apoyo a las industrias, es beneficiosa para el país porque reactivará ese sector y, fundamentalmente, porque brindará ocupación a un gran número de personas".

La Confederación Económica de Entre Ríos, por su parte, calificó de patriótica la decisión del gobierno nacional de aprobar la radicación de 39 industrias en el interior del país, en un telegrama remitido al presidente provisional del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dr. Italo Luder.

En su mensaje, la entidad empresaria señala también su confianza de que con igual decisión y firmeza se pondrán en vigencia las leyes de creación de directorios regionales de los bancos Nacional de Desarrollo y de la Nación y de creación de la Corporación para la Pequeña y Mediana Empresa.

Asimismo, en Paraná, durante un acto en el cual fue suscripta la carta de intención de radicación de un complejo industrial para la elaboración de productos químicos y agroquímicos entre el gobierno entrerriano y la empresa Atanor, el mandatario provincial, Enrique Tomás Cresto, manifestó que el proyecto implica un aporte real al desarrollo de la provincia.

En la misma oportunidad el presidente del directorio de Atanor, Julio Alberto Orozco, exaltó el hecho de haber encontrado en las autoridades entrerrianas la colaboración necesaria

Dura crítica de Manrique

PARANA, 28. — Serias advertencias sobre la situación nacional y severas críticas a las más altas autoridades formuló Francisco Manrique presidente del Partido Federal, al pronunciar en esta ciudad una conferencia sobre el tema "Argentina de hoy y de mañana".

Manrique dijo que "jamás época alguna mostró tanta degradación moral y tanta desfachatez", precisando que "la corrupción organizada como ingrediente de gobierno está destruyendo el alma nacional".

Luego de señalar que "el gobierno no dispone tan siquiera la capacidad de disimular su incapacidad", el ex candidato presidencial afirmó que "la institucionalización ha resultado ser nada más que una burla de las instituciones y una buena oportunidad para que se desaten pasiones y ambiciones mezquinas".

"Para colmo —añadió— los protagonistas de este penoso estado nacional parecen decididos a seguir dominando los resortes del poder elaborando su permanencia como si nada hubiese ocurrido".

Dijo más adelante que "los actos políticos recientes y las expresiones usadas indican que se pretende anestesiar al país con sus problemas. Hoy constituimos un pueblo que lejos de liberarnos y reconstruir caminamos hacia la dependencia y la destrucción".

Manrique denunció después que "el ministro de Economía aún no tiene un plan económico y que un ministro cubre otra cartera y no se resiste a la tentación de usar los pasajes de canciller", agregando que "el resto del gabinete, como buen complemento, hace gala de una fabulosa capacidad".

"En paralelo con el desastre —continuó— el Congreso Nacional se ha lucido como cómplice de desatinos y como camarada de medidas absurdas o negativas" y acotó que "a todo esto, la presidente descansa dejando en su lugar a un hombre que, detrás de sus formas cansadas no tiene posibilidad de gobernar lo que es ajeno".

Tras advertir que los habitantes reaccionarán por "la constante y progresiva disminución de su nivel de vida", afirmó que "los agitadores moviéndose en el adecuado clima que el gobierno les hace, generarán reacciones previsibles e imprevisibles que apresurarán la necesidad de un definitivo pronunciamiento nacional".

Puntualizó que "se hace necesario imaginar al país del futuro adaptando la maquinaria e instrumentación de vida para el logro del supremo objetivo: la permanente dignificación del ser humano".

Finalmente Manrique afirmó: "Niego a los partidos tradicionales vocación para mirar el futuro con grandeza. El futuro se resolverá en un encuentro inevitable: conducta versus inconducta. Deseamos que este encuentro sea en las urnas y no en las armas".

Fue desestimado un pedido de amnistía

BUENOS AIRES, 28 (NA) — La Corte Suprema de Justicia de la Nación desestimó la amnistía interpuesta por un empleado despedido por el diario "La Prensa" el 7 de mayo de 1966, por motivos, según sostuvo, de índole política y gremial.

La decisión fue adoptada en el recurso que presentó Antonio Garía Elorrio contra el fallo de la Sala III de la Cámara de Apelaciones del Trabajo, que también desestimó la presentación al pedir el interesado la amnistía y, consecuentemente, su reposición en el cargo de redactor de ese matutino.

Denegado el beneficio por la Cámara del Trabajo, recurrió a la Corte, afirmando que la ley 20.508 de amnistía no hacía distingos entre trabajadores del sector público o miembros de las fuerzas armadas por un lado y trabajadores del sector privado, a los efectos de su beneficio, ya que se había omitido la reglamentación de dicha ley para que pudiera ser aplicada a los del sector privado como lo había hecho con el sector público y fuerzas armadas.

La Corte, al desestimar la presentación, dice que el Congreso de la Nación ha podido válidamente restringir con carácter legislativo el ámbito de aplicación de la ley 20.508 sin que tal limitación viole el artículo 16 de la Constitución Nacional (sobre igualdad ante la ley) al no comprender en el perdón a las sanciones aplicadas en el campo del derecho privado, lo que exime de considerar si el despido del trabajador comporta sanción en los términos de dicha ley.

Sanción a un juez

BUENOS AIRES, 28 (NA) — La Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal dejó firme una multa de 200 pesos nuevos a un juez al que considera culpable de "reiteradas violaciones a claras y precisas normas del Código de Procedimientos en materia penal".

La sanción le fue impuesta al juez Domingo Molina Gatti en resolución firmada por José Jorge Novatti y Marcelo Cornejo Torino a raíz de la causa "Di Stéfano, Oscar s/Art. 302 del Código Penal".

La sala considera que Molina Gatti violó las normas de procedimientos referidas a la forma y oportunidad de relación de los actos jurídicos durante la sustanciación del proceso.

También tuvo en cuenta las transgresiones del mismo juez a dicho cuerpo legal determinantes de declaraciones de nulidad, dispuestas por la cámara en las causas "Establecimientos Apollo's SACIF S/Acción amparo", "Xerox Argentina ICSA S/Monopolios", "Cirdello Rubén Oscar s/Art. 302 del Código Penal", "Cía. Embotelladora Pepsi Cola Argentina SAIC, Coca Cola SAIC S/Infr. ley 12906" (monopolios), "Pileckas Ernesto Antonio s/Art. 302 del Código Penal", "Marrón Juan Carlos S/recurso de avocación", "Los inmortales s/recurso de avocación", "Marrón Juan Carlos, confitería El Olmo S/Recurso de avocación" e "Irelo, Aníbal S/Infr. Art. 302 del Código Penal".





EL LITORAL

Domingo 28 de setiembre de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la Propiedad Intelectual No. 942.583

EN LA CONFUSION JURIDICA

El debatido problema de la ley de alquileres está dando más quehacer del que necesariamente debía tener si ofreciera solución viable. En este orden de cosas y basta atenerse a las informaciones que surgen del ámbito parlamentario, mientras en el Senado de la Nación se sancionó un proyecto modificatorio del régimen de las locaciones y sus precios, en la Cámara de Diputados la cuestión se postula únicamente en una nueva prórroga del sistema. Es aleatorio determina cuál será la resolución última, ya que aparece también la modalidad de someter los alquileres a un reajuste semestral, cuyos índices establecería la Comisión Nacional de Precios, Ingresos y Nivel de Vida. Todo el debate se realiza lógicamente con la preocupación de la inminencia de clausura del período de sesiones que, como se sabe, se opera el próximo martes 30, a las 24. Quizá pueda anticiparse a esta altura de las cosas que todo finalice en una prórroga, hasta tanto se proyecte un corte definitivo en el asunto, que bien podría tratarse en las sesiones extraordinarias o que quede al final para el próximo período ordinario. El hecho es que en torno a ello el ambiente es polémico y demostrativo de la falta de unidad de criterio, jugando también algunos aspectos demagógicos.

Podrá ser una u otra la solución que se arbitre. Todo advierte que ésta, dado su desarrollo, tendrá como las anteriores en este intricado asunto, un cariz transitorio. Pero lo que conviene señalar igualmente es el estado de inseguridad creado en las locaciones. Inseguridad que afecta tanto a inquilinos como a locatarios y que se suma a las otras inseguridades que sacuden al país en materia económica. La de este caso, referida al dominio inmobiliario. Como en un tiempo cercano rigió un decreto autorizando un porcentaje de aumentos en alquileres y que luego se dejó sin efecto, el desorden está en que en muchos casos los aumentos fueron exigidos y en otros no se aplicaron. Al final se dijo que los porcentajes aumentativos cobrados quedaban a cuenta de futuros pagos.

Indudablemente un galimatías, nada útil a la situación económica. De improviso también los legisladores caen en la cuenta de que en esta materia el precio locativo tiene distintas facetas, según se trate de las grandes ciudades o de las pequeñas, de la metrópoli o del interior. En concreto: se ha introducido la confusión en un orden jurídico que debiera ser estable y práctico, creándose un factor más de irritación en el conjunto colectivo. Se ha fomentado un estado de cosas que a nadie beneficia y que perjudica a todos. Ya se ha dicho por voces responsables que este ir y venir de proyectos y el empecinamiento en mantener sistemas que han provocado el deterioro de la propiedad en nuestro país, pareciera estar indicando que no se sabe lo que se hace en cuanto a la norma jurídica, comprometiéndose la idoneidad y responsabilidad del Congreso, entendiéndose que tal falencia debe atribuirse a los legisladores individualmente y no a la institución que constitucionalmente representa la soberanía popular.

En suma, la cuestión de las locaciones y alquileres ofrece todo el signo de una crisis que no se sorteará con prórrogas, ni con arbitrios como el de dar intervención a una Comisión de Precios, que puede entrar en colisión con las cámaras de alquileres que funcionan en provincias. Lo más sencillo es siempre lo mejor en la ley, pero este criterio no prevalece.

FUERON IDENTIFICADAS PERSONAS QUE ARROJABAN BASURAS EN LA ZONA OESTE



En el fondo de la nota gráfica, uno de los camiones es sorprendido cuando procedía a descargar basuras en Rosario y avenida de circunvalación

La Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos de la Municipalidad, ha dado a conocer un comunicado con la firma de su titular, señor José Agustín Navarro, dándose cuenta de actuaciones realizadas por funcionarios de la dependencia y que derivaron en la comprobación de una irregularidad en la que están incursas algunas personas de esta ciudad.

Se dice en el comunicado lo siguiente:

"Toda la ciudad conoce los esfuerzos que la Municipalidad de Santa Fe tiene que hacer para limpiar los basurales que pululan a lo largo y ancho de la misma. Ese esfuerzo se debe en parte a la falta de maquinarias indispensables para trabajar eficazmente.

Pero pese a todo, en un esfuerzo mancomunado de trabajadores y funcionarios se están erradicando diariamente dichos basurales. Claro que, una vez limpio dichos terrenos y a pesar del esfuerzo cotidiano de vecinos, los inescrupulosos de siempre, y los inmorales de todos los días, vuelven a arrojar desperdicios en dichos lugares, lo que hace que se vuelva prácticamente imposible de mantener higiénicos los mismos. Esto se hace una rutina y debemos luchar permanentemente contra estos individuos que no merecen otra cosa que vivir, precisamente, entre la basura.

Como prueba de lo antedicho, se logró constatar a 3 individuos en el preciso momento en que arrojaban basura en Avda. de Circunvalación y Rosario, los que posteriormente fueron puestos a disposición de la policía, labrándose las correspondientes actas de infracción, correspondiendo a los vehículos: [illegible] S.R.L. de Lopes y Flores 3639, camión Dodge S 017499, conducido por Raúl Petronel; camioneta Fiat Multicarga 125, patente M 147814, propiedad de José Di Batista e hijos, conducida por Emilio Raúl Suney, L. E. [illegible], domiciliado en Río de Janeiro 949, y camioneta Baqueano chapa S 346.538 conducida por Di Verónica Iori Ercole, de Hipólito Irigoyen 3958, Nº de carnet 895.958.

Nuestra tarea se ve obstaculizada por estos inescrupulosos que atentan contra los intereses del municipio y, lo que es peor, contra la salud de toda la población".

Lexicológicas — Por Antonio Camacho Gómez

DE FUTBOL Y DE OTROS DEPORTES

Quienes son aficionados al balompié, futbol (sin acento) o fútbol, términos en castellano del inglés "foot - ball" —cabe acotar que el idioma extranjero señalado es el gran proveedor de vocablos deportivos, ya que las lenguas neolatinas son pobres en tal sentido—; o cuantos sienten especial predilección por el boxeo, se han familiarizado con numerosas palabras que no son las correctas y que el periodismo oral y escrito se ha encargado de difundir. No vamos a referirnos a esas expresiones caprichosas que surgen espontáneamente en el vocabulario de tal o cual comentarista o relator y que el resto repite con un criterio gregario digno de mejor causa, como ocurre con "se manda por el andarivel derecho", "avanza por el callejón del ocho" o "en perfecta triangulación"; desatinos —mandarse a sí mismo es un disparate, fijar una franja estrecha para el desplazamiento de un jugador, al que precisamente se le exige actualmente cambios permanentes para sorprender al contrario, otro—, a los que cabría agregar muchas frases similares o gulliadas, tal el caso de "golpe de cabeza" por cabezazo. Nos impulsa diferente propósito: señalar nuevas voces y aclarar otras para bien del lenguaje común.

En la próxima edición del Diccionario, según anticipa la Real Academia, figurará el verbo **penalizar** (en competiciones deportivas imponer una sanción o un castigo), así como **marcaje**, o sea, la acción de marcar a un integrante del equipo rival. Está de más apuntar para los entendidos que en el lenguaje futbolístico argentino se emplean los términos "marcador" o "marca"; así se dice "el marcador de punta", "no siente la marca", etcétera.

Otro signo oficializado no nos es ajeno: **rematar**, es decir, dar término a una serie de jugadas lanzando el balón hacia la meta contraria. Y ya que consignamos "meta" corresponde señalar que para la Real Academia ésa es la dicción correcta y no "arco" —admitió **portería**— ni "valla". Personalmente consideramos que las voces que más se ajustan a la realidad son "meta" y "guardameta" (a éste, como es sabido, se le denomina también en España **portero**, y en el léxico rioplatense "arquero".

En tren de aclaraciones, y aunque la ley de la costumbre se impone muchas veces a la de la gramática, no es lo mismo decir "medio campo" —que es la mitad del campo— que "campo medio" que es el medio de la totalidad del terreno de juego. Pero sigamos con las incorporaciones al castellano o español, aunque ya no se trate de voces del ámbito "del más popular de los deportes". **Derrapar, llanear, rodador, pedalada, repescar, ronda y vuelta** (como puede apreciarse el ciclismo merece la atención de los académicos) podrán utilizarse sin temor a errar.

Como cierre de esta nota corresponde manifestar que no debe utilizarse la palabra "box" por **boxeo**, que es la indicada desde 1939, ni "ring" por **cuadrilátero**, aunque sí **gong o gongo**, preferiblemente ésta, porque permite formar el plural natural: **gongos**. Tampoco es lícito usar "manager" por **apoderado o administrador**.

PARTICIPARA LA PROVINCIA EN UNA IMPORTANTE REUNION

El gobierno de la provincia de Santa Fe ha sido invitado a participar de una reunión conjunta de ministros del área de Economía de todas las provincias, con el titular de la Nación, doctor Antonio Caffiero. La iniciativa partió del Poder Ejecutivo de Misiones y tiene por objeto reclamar los montos que corresponden a la coparticipación y a los aportes no reintegrables fijados para atender la política salarial, cuyos envíos a las provincias se están haciendo con evidente retraso. A este respecto, el gobernador Sylvestre Begnis dio traslado al ministro de Hacienda y Economía, doctor Juan Alberto Quilici, de un telegrama que le envió el ministro de Economía de Misiones, donde éste expresa: "Con motivo alarmante diferencias negativas por ingreso coparticipación federal, respecto monto conjeturado por el Gobierno Nacional, en base cuya información oficial se confeccionó presupuesto provincial 1975 situación que suponemos también se registra en Santa Fe, sugerimos solicitar urgente reunión conjunta de ministros de provincias área económica con titular de la Nación, doctor Antonio Caffiero, a efectos de obtener financiación no reintegrable del Estado nacional para enjugar déficit fiscal provocado por esas y otras causas no imputables a las provincias".

El doctor Quilici en nombre del Gobierno de Santa Fe aceptó la invitación, teniendo en cuenta que la Nación hizo público el propósito de enviar a las provincias los aportes no reintegrables para atender la política salarial, pero aún no los ha efectivizado, hecho que provoca situaciones confusas y contribuyen a crear malestares que pueden ser evitados. En su repuesta, el ministro Quilici deja en manos del gobierno de Misiones los trámites necesarios y la determinación de la fecha para concurrir a Buenos Aires.

Organiza un concurso la Armada Argentina

La Armada Argentina ha organizado un concurso para nivel 6º y 7º del Ciclo Primario. De acuerdo con lo informado por la Secretaría General Naval —Dpto. Información Pública— las bases del mismo son las siguientes:

Nivel 6º y 7º Ciclo Primario. Normas:

Trabajo por grado completo. De investigación sobre Historia Naval o temas relacionados con intereses Marítimos con una extensión no mayor de setenta (70) carillas a máquina, doble espacio, papel tamaño oficio.

Temas:

Relación de temas a título de guía. Puede seleccionarse cualquier otro afín.

Biografías:

Del Almirante Brown-Espora-Azopardo-Rosales, etc.

Historial:

De la Fragata Hércules o 25 de Mayo, de la Argentina, de Bouchard, de Buques de la Armada.

Historial Naval:

Batallas de Montevideo, Juncal, Los Pozos o Quilmes, El Crucero de Corso de Bouchard.

Intereses marítimos:

Peces en el Mar Argentino La Antártida, etc.

Los trabajos deberán presentarse el 1º de octubre de 1975 y ser remitidos por correo al Comando General de la Armada, Departamento Relaciones Públicas, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Capital Federal.

Premio:

Un viaje a Ushuaia y estadía en esa ciudad del que pueden participar los alumnos del grado ganador, con su maestro o maestra, el director o directora de la Escuela y hasta 3 parejas de padres de alumnos. Tratándose de una Escuela del Interior, la Armada se hará cargo también del traslado hasta la capital federal y regreso.

Nivel, Ciclo secundario Normas:

Trabajo por grupos de cinco a diez alumnos. Investigación sobre Historia Naval o demás; relacionados con intereses marítimos. Extensión, no mayor de setenta (70) carillas a máquina doble espacio, papel de oficina.

Temas:

Relación de temas a título de guía, pudiendo los concursantes seleccionar cualquier otro afín.

I Historia de la Navegación. II Historia Naval Argentina. III Poder Marítimo.

Fecha:

Presentación trabajos: 1º de octubre de 1975.

Premio: Un viaje a Ushuaia y estadía en esa ciudad que oportunamente será coordinado con las autoridades correspondientes del colegio Pueden participar en ese viaje el grupo ganador con dos profesores de los alumnos ganadores, debiendo ser uno de ellos el de historia.

Remisión de trabajos:

Por correo al Comando General de la Armada, Departamento Relaciones Públicas Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Capital Federal.

Otorgan becas para estudios en Francia

El martes próximo será clausurada la recepción de inscripciones para las becas de estudios universitarios en Francia. Los interesados deben concurrir al local de la Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147, de 10 a 12.

El examen para evaluar los conocimientos lingüísticos de los candidatos, está previsto para el miércoles 1º de octubre próximo, a las 9, en la sede de dicha institución.

Artes plásticas

Salón de pintura y grabado en Córdoba

La Dirección de Extensión Cultural de la Municipalidad informa que el Museo Mcpal. Dr. Genaro Pérez de la ciudad de Córdoba ha organizado para el mes de noviembre el salón de Pintura y Grabado Premio Dr. Genaro Pérez.

Las bases y condiciones para participar podrán buscarse en el Museo Municipal de nuestra ciudad, San Martín 2068, en horario matutino.

NOTAS

Los vientos en el futuro patagónico

Entre las frecuentes referencias bíblicas a los fenómenos atmosféricos, hay dos —"heredarás el viento"; "alimentarse de viento"— que están por adquirir nuevo significado para los argentinos de la Patagonia.

A estar a un informe del departamento de Aplicaciones Especiales y Socioeconómicas del Servicio Meteorológico Nacional, nuestro país cuenta con las zonas más propicias del cono sur para el aprovechamiento de la energía eólica.

Estadísticas avaladas por el aludido servicio nacional, señalan grandes sectores de la costa bonaerense y casi todas las áreas que se extienden al sur del río Colorado como las más adecuadas para la producción aeroenergética. En Comodoro Rivadavia se registran vientos con una velocidad media anual de 32 kilómetros horarios; en Trelew y Río Gallegos, las marcas son de 21 y 28 Kms. horarios, respectivamente.

Los estudios realizados arriban a la conclusión de que en un área de 10.000 km2 de la zona patagónica podrían instalarse 140 mil aerogeneradores, con una producción unitaria de 22.000 kWh.; lo que arrojaría una producción total de 3 millones de MWh por año. Cifra que resulta significativa al comparársela con la actual generación eléctrica de todo el país, que sólo alcanza a 62 millones de kWh anuales.

El informe aclara que para extraer esas conclusiones, se tomaron en cuenta los generadores de industria francesa que se hallan en el mercado internacional. Subrayando que ya se anuncia la puesta en venta de aerogeneradores más potentes (20 mts. de altura y una producción promedio de 30/100 kW). Y aun cuando el estudio de costos no es muy favorable al sistema aeroenergético, por cuanto un generador tiene un precio internacional de 10 millones de pesos nuevos, lo cierto es que el método es aconsejable para solucionar la carencia de muchas poblaciones patagónicas que se hallan alejadas de los centros productores de energía eléctrica.

Ante estas nuevas perspectivas para su porvenir, no cabe duda que nuestros compatriotas del lejano sur deberán deponer sus quejas contra los fastidiosos vientos patagónicos. Y, como los antiguos navegantes a vela, aprenderán a consultar su destino a la Rosa de los Vientos.

Nací para cantar... zambas

Por Rafael Carlos Quesada

(Bs. As. - De nuestra agencia)

RESULTA difícil imaginarlo moviéndose cómodamente en el ritmo febril de la ciudad. Pensarlo trepando aviones y trajinando aduanas con su guitarra a cuestas. Suponer que se conformaría con el paisaje repetido de edificios y tránsito alocado, si no tuviera que volver cada tanto a Salta. Pero es así. Franco, tranquilo, corpulento, sonriente. Siempre dispuesto al diálogo, pausado, amable. Meditando cada palabra para alcanzar la idea que a veces lo sorprende con una expresión ingenua de alegría. Y todo, detrás de una barba negra, recortada, que parece de un legendario rey oriental.

"Y así es no más", como él diría, Zamba Quipildor, un salteño que en 1971 cantó ante veintidós mil personas en el Palacio de los Deportes de Moscú, compartiendo el escenario nada menos que con Duke Ellington, y que ahora, a poco de haber finalizado su octavo viaje por Europa, acaba de lanzar también su octavo disco de larga duración al mercado argentino. Con el tono casi esdrújulo de los norteños nos comenta que "en esta vuelta fuimos a Italia (Roma, Trento, Constanza) y a Alemania (Frankfurt, Stuttgart) y cantamos principalmente la "Misa Criolla", que allá la conocen mucho, pero era la primera vez que la escuchaban conmigo de solista". En seguida se apresura a decirnos que lo acompañaron Ariel Ramírez, Jaime Torres y Domingo Cura, pero como eso será motivo de otros comentarios, preferimos recordar nada más que en Italia actuaron junto a Los Madrigalistas de Bucarest (I Madrigalisti di Bucarest), "un coro de resonancias extraordinarias".

Con ser uno de los cantantes de folklore más cotizados del momento Zamba Quipildor no realiza frecuentes presentaciones. "No me gusta ir a cualquier lugar —nos explica— y no es por el lujo. Yo voy aunque haya techo de lona, pero que la gente esté sentada y dispuesta a escuchar. Donde no me vayan a escuchar, no me gusta. Fíjese que hay algunos que gritan, una cosa y otra, y al después le preguntan qué es lo que canté, ni se acuerdan". El interés y la atención prestada por el público se constituyó en uno de los motivos que lo impulsaron a cruzar tantas veces el Atlántico para efectuar presentaciones en Europa. "Mire, allá la gente va a escuchar —nos dice— y eso que no entienden el idioma pero les gusta mucho nuestra música. Acá también, en Buenos Aires, la gente anda siempre muy apurada pero cuando se dispone a presenciar un espectáculo le prestan mucha atención. Y en el interior ocurre lo mismo. Es muy buen público el del interior. Pero lo que a mí no gustan son los 'festivales'. Ahí donde se puede comer y tomar vino... yo ahí no canto". Por esta razón es que muchas veces prefiera dejar librado al disco la tarea de comunicarlo con el público que lo sigue.

"Yo canto mucho. Mire, si no tengo que salir de mi casa, me quedo cantando todo el día. Además me cuido, no bebo ni fumo, porque ésta es una profesión y uno tiene que ejercerla con responsabilidad". Más entusiasmado en la conversación nos dice que siempre ensaya por lo menos dos horas antes de cada presentación y nos confiesa que no le agradan las canciones de protesta. "Vea, hay muchas cosas desagradables que están ocurriendo, para qué agregarle más. La única que tengo en el repertorio un poco así, es 'Cuando tenga la tierra' y la canto porque la siento mucho, me parece muy buena". Precisamente el "sentimiento" y el que le parezcan "muy buenas" la letra y la música son los motivos que lo llevan a seleccionar una pieza. "Ni aunque venga mi mejor amigo a decirme, cantame esto, me comprometo". La elección del repertorio es para este intérprete otro de los factores en el que debe manifestarse el respeto por el público. Podría pensarse que ante ese nivel de exigencias él debería crear sus propias canciones. "No —nos dice, prolongando la o y esbozando una sonrisa—, hay muy buenos poetas y músicos. Yo, mire, le voy a señalar, hace cinco años que estoy haciendo una zamba, y no sé si la voy a terminar. He nacido para cantar. Muchos se hacen los poetas y los músicos, pero nada más que para ganar plata, porque así cobran los derechos de intérprete y autor".

La conversación va derivando por otras vertientes y nos enteramos que el nombre de Zamba "fue puesto por un amigo. Y tenía razón, mire, de mi repertorio cuarenta son zambas, tres chacareras, cinco chayas y unas pocas canciones. Pero Quipildor es mi apellido". Típico de los tabacales donde trabajó antes de ser cantante. "Vuelvo a Salta para ver a mis padres. Si tuviera a los viejos aquí no iría tanto. Salta es muy linda, pero la ciudad me gusta. Me gusta ir de un lado a otro. Pero eso sí, cuando me muera, me gustaría que me lleven a Coronel Moldes, mi pueblo". Pero como la muerte está lejos muy pronto emprenderá una nueva gira por Estados Unidos, Puerto Rico y México, y también por el litoral.

HABLA EL ARZOBISPO

¿Laicos con ministerios eclesiales?

Acerca del tema del título monseñor Vicente Zazpe en su disertación radiofónica dominical expresó: "Interrumpimos hoy el tema de estos encuentros para destacar un hecho muy simple, pero significativo que tendrá lugar el próximo martes en la iglesia Catedral de Santa Fe.

"Un grupo de hombres jóvenes recibirá de manos del arzobispo la responsabilidad de funciones permanentes en la arquidiócesis santafesina. Se trata del ejercicio de ciertos ministerios o servicios de carácter religioso en favor de la comunidad diocesana, que hasta hace un tiempo asumían los sacerdotes, de modo casi exclusivo.

"Hasta el Concilio Vaticano II, el obispo y el presbítero ejercían prácticamente la totalidad de los ministerios: ellos bautizaban, confesaban, celebraban la Santa Misa, administraban la comunión, la confirmación, la unción de los enfermos; presidían el sacramento del matrimonio y predicaban la Palabra de Dios en cualquiera de las formas establecidas.

"Este monopolio sacerdotal no se fundamenta en el Evangelio, sino en complejas causas históricas eclesiales, que no pueden ni deben ser absolutizadas. El Evangelio, como fuente permanente de inspiración y paradigma crítico no conoce un monopolio ni un reduccionismo ministerial; al contrario, presenta una amplia gama de ministerios con funciones diferentes, acciones variadas y finalidades propias que pueden ser ejercidas por personas que no han recibido, ni recibirán el sacramento del Orden Sagrado.

"Hasta el Concilio parecía que sólo el Sacramento del Orden Sagrado fundamentaba y capacitaba para las tareas ministeriales en la Iglesia; pero desde entonces se ha reflotado una verdad casi olvidada: también el bautismo y la confirmación fundamentan y capacitan para ciertos ministerios que, por supuesto, no son el episcopado, el presbiterado y el diaconado, los cuales requieren el Orden Sagrado.

"El 15 de agosto de 1972, el Papa Pablo VI en un importante documento recordó que los ministerios en la Iglesia pueden ser ejercidos por los seglares, dando fin así al monopolio ministerial exclusivizado por las figuras del obispo y del presbítero. Estos ministerios que no requieren la ordenación sacerdotal, que pueden ser transitorios o permanentes y que surgen del bautismo, pueden ser asumidos por hombres casados o solteros y no ha- [illegible] ra ser encomendado a las mujeres.

"El Papa menciona tres ministerios: el lectorado, el acolitado y la catequesis, pero nada impide que el Episcopado de la Nación solicite la institución de otros ministerios que se juzguen útiles o necesarios para las diversas regiones de nuestro país. Podemos ejemplarizar con la mención de ministerios para las cárceles, hospitales, orfelinatos, asilo de ancianos, asistencia social, dirección de cursos de espiritualidad, promoción de alegría, misioneros populares itinerantes, atención de campesinos, indígenas o de cualquier tipo de marginados.

"Quizás resulte una novedad desconcertante para algunos, pero no lo será para el estudioso de nuestra evangelización latinoamericana. El Papa Alejandro VI promulgó a sólo un año del descubrimiento de América, es decir en 1493, la famosa Bula 'Inter Coetera', origen en lo político de Derecho Internacional Americano y en lo religioso de la implantación de la Iglesia en América, autorizando un auténtico ministerio a través del Consejo de Indias. Sería interesantísimo la descripción de los llamados 'fiscales de indios', verdadero ministerio de los indios, por los indios y en favor de los indios.

"El próximo martes, siete hombres recibirán el ministerio del lectorado en la Iglesia Catedral a las 19 reabriendo así un campo de inmensas posibilidades para el futuro de la arquidiócesis".

Concurso en el INTEC

El Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química, INTEC, informó que ha procedido a la apertura de un registro de aspirantes para la cobertura por concurso de cargos interinos de Ciencia y Técnica en Proyectos de Investigación que se ejecutan en el organismo.

Las inscripciones deberán registrarse del 1º al 8 de octubre, en la sede del INTEC, sito en Santiago del Estero 2654, en el horario de 8 a 12, donde se podrán recabar mayores informes sobre el concurso.

Los cargos concursados son los siguientes: dos jefes de trabajos prácticos con dedicación exclusiva, con carácter de promoción interna para ayudantes de 1ª categoría dedicación exclusiva del Proyecto 04 del Programa 01 y un ayudante de 1ª con dedicación exclusiva, para cubrir una vacante para el citado proyecto, en la tarea de diseño y construcción de prototipos mecánicos experimentales.

UNIVERSITARIAS

Concurso en Química

Se llama a concurso para proveer interinamente los cargos de docencia e investigación que a continuación se detallan: Fisicoquímica: primer jefe de trabajos prácticos simple; química básica II: primer jefe de trabajos prácticos semidedicación; química analítica general: primer jefe de trabajos prácticos dedicación exclusiva; ciencia y técnica-Programa 07-Proyecto 3: primer jefe de trabajos prácticos semidedicación y ciencia y técnica-Programa 88 : primer jefe de trabajos prácticos simple.

Los interesados deberán formular su inscripción en división mesa de entradas, en el horario de 8 a 10, entre el 29 del mes en curso al 6 de octubre próximo inclusive, donde se proporcionará mayor información.

Las designaciones estarán condicionadas a las normas que se dicten oportunamente sobre el particular.

EDUCATIVAS

ENET Nº 1

La dirección de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 Dr. Nicolás Avellaneda ha informado que hasta el 31 de octubre próximo estará abierta la inscripción para el próximo periodo lectivo de 1976.

El trámite podrá cumplimentarse en el local de la escuela ubicado en Calcena 955, en el horario de 14 a 18, de lunes a viernes.

Convocan a padres del Jardín Natacha

Se convoca a todos los padres de los niños del Jardín Natacha, que no continuarán concurriendo al mismo dada la situación planteada que es de dominio público, para una reunión que se realizará en San Jerónimo 2743, a las 18.30, el jueves 2 de octubre.

En esa oportunidad se analizarán las posibilidades existentes con relación a una nueva actividad educativa para los chicos.

A afectados por inundaciones se otorgan créditos

Créditos a productores afectados por las inundaciones, radicados en los departamentos Vera, San Justo, General Obligado, San Cristóbal, Castellanos y La Capital, ha dispuesto acordar el Banco Provincial de Santa Fe. La respectiva resolución emanada del directorio de la Casa Santa Fe del organismo, dispone que los créditos se concederán a un interés promocional calculado en el 28 por ciento anual, otorgándose un plazo de 180 días renovables hasta la comercialización de la respectiva cosecha, estableciéndose como plazo máximo de vencimiento el 31 de agosto de 1976.

El detalle de los montos máximos por hectárea serán de $ 600 para el maíz y $ 550 para el girasol cuando se opere con elementos propios y $ 900 y $ 820 cuando la tarea se haga con elementos contratados. Esto en cuanto a los cultivos y en relación con el sorgo a cosechar, cuando la siembra haya sido con elementos propios, regirán estos montos: sembrado en hilera $ 600; a vuelo $ 470. Referente a la soja se acordarán $ 700, para el mijo $ 500 y para el sorgo forrajero $ 470. Cuando las tareas se efectúen con elementos contratados, se acordarán $ 830 para sorgo granífero sembrado en hileras, $ 700 para el sembrado a vuelo, $ 1.200 para la soja, $ 750 para el mijo y $ 700 para el sorgo forrajero. En la próxima semana, según se informó, se darán a conocer los valores correspondientes al arroz, caña de azúcar y algodón.

Una medida para los vendedores de lotería se pide

La Cámara de Agentes Oficiales de Loterías de la 1º Circunscripción ha difundido una información que consigna su insistencia en [illegible] la ley referida a la venta al contado de los billetes de lotería por parte de la Caja de Asistencia Social de la Provincia. Ella, a su vez procede de la misma manera con los concesionarios y éstos, lo hacen con los agencieros y vendedores ambulantes.

Sostiene la cámara mencionada que ello crea una situación difícil a los últimos, especialmente cuando son de menores recursos, en relación con los más pudientes. "De ello resulta, dice, en ocasión de los próximos sorteos extraordinarios, únicamente los de mayores recursos económicos pueden verse favorecidos".

Recuerda también que existe un dictamen favorable en la Cámara de Senadores de la provincia, pero que al derivarse a la de Diputados, el proyecto fue retirado para su estudio sin que fuera tratado posteriormente.

También se propone que se tomen los recaudos del caso para que los bancos otorguen créditos a quienes lo necesiten. Finalmente dice que los costos se han elevado considerablemente y que difícilmente podrán afrontarlos los negociantes de ínfimos recursos. Un vigésimo de dichos sorteos extraordinarios costará unos 30.000 pesos m/n.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, cortada Falucho 2450. — Visitas de lunes a viernes de 14 a 21, sábados y domingos de 9.30 a 12.30 y de 18 a 21. Dibujos de Pily Ulfer, cerámicas de Elba de [illegible]. Hasta octubre.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2061. — Muestra de Artistas Plásticos Santafesinos, Sala de Primavera. Hasta el 30.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — En la sala mayor y laterales, muestra de pinturas por el Año Internacional de la Mujer. En el museo viejo, exposición [illegible].

Muestra de Sodi, Passarelli, Galarreta, Domenichini, Fertonani, Massa, Petruccelli y Freyre. — En el local del ministro Taharia. Organiza: Artistas Plásticos Santafesinos. Hasta el 30.

Galería Fluxart, San Martín 2976. — Hasta el 2 de octubre muestra de Francisco Puccinelli.

Pequeña Sala Roberto Noble, San Martín y L. de la Torre. — Exposición de acuarelas y pinturas de Lanson Freyre Bosisena.

CINE

Sala Núcleo Joven, San Luis e Ituzaingó. — Martes y miércoles a las 19 y 21.30: "Nuestros años felices", de Pollack.



El Dr. Raúl Alfonsín, acompañado del ex gobernador Dr. Aldo E. Tessio y otros dirigentes radicales pertenecientes a su movimiento, durante su visita a este diario

Los radicales - dijo Alfonsín - creemos en la concepción ética de la política a través de un pluralismo democrático

El Dr. Raúl Alfonsín, líder del Movimiento de Renovación y Cambio de la Unión Cívica Radical es un hombre que recorre mucho el país. De sus observaciones, afirma que se ha producido lamentablemente la quiebra de las economías regionales, y que en cualquier acción de gobierno se hace necesario fundamentalmente impulsar el desarrollo del interior.

Estuvo en nuestra casa acompañado por el ex gobernador Dr. Aldo Emilio Tessio, por el diputado Roberto P. Silva, el ex ministro Dr. Luis Romero Acuña, el concejal Oscar Bonazzola, y los dirigentes partidarios Mario Castaño, Juan M. Peralta Pino, Eduardo Piedrabuena, Armando Fiocchi, Florencio Galindez, José Telesco y Danilo Louviere.

Nuestra provincia

Estando en Santa Fe, habló lógicamente de Santa Fe, respecto de la situación planteada aquí. Así como el radicalismo sostiene las instituciones en general —afirmó— así también pensamos que las instituciones tienen su importancia a nivel provincial y hay que defenderlas. Aquí hay un gobierno elegido por el pueblo, y aunque no nos guste, como no nos gusta el gobierno nacional, debemos aceptar que cumpla su período. Son los candidatos que ha votado el pueblo y deben cumplir sus mandatos. Acotó el Dr. Tessio, que el radicalismo viene afirmando desde lejos el mantenimiento de las instituciones de la República. Es más, —añadió— podría decirse que nos hemos abierto las venas para que se cumpla el período constitucional en el país. El caso de Santa Fe —siguió diciendo el Dr. Tessio— es un problema que no trascendió de los límites internos de los partidos que estructuraron este gobierno. El artículo 5º de la Constitución Nacional impide siquiera pensar válidamente en la intervención a la provincia. Aquí está vigente el régimen municipal, se desarrolla la educación primaria y se desenvuelve normalmente la administración de justicia. Y si somos respetuosos de las instituciones nacionales, debemos convenir que cada vez que se lesione arbitrariamente el federalismo, se estará lesionando las propias instituciones creadas por la Constitución Nacional.

La situación agropecuaria

Otro de los temas sobre los que preguntamos a nuestro visitante es el referido a la situación agropecuaria, sabiendo que en nuestro medio estuvo en contacto con dirigentes de ese sector. "Nosotros observamos —dijo— que con relación al campo se ha seguido una política equivocada, cuyo resultado se observa no solamente en la mala situación que atraviesa el sector, sino además en la economía general de la Nación, fundamentalmente porque por la falta de incentivos, la producción, prevista incluso en el Plan Trienal, no ha alcanzado para que haya excedentes suficientes que exportar y permitir el necesario superávit de la balanza comercial. Sabemos de las restricciones que hay para la colocación de carnes en el exterior, pero es necesario señalar por otra parte que, no existió una política agresiva de comercialización en el exterior. También existieron problemas agudos en la comercialización interna, que han producido deterioros en los ingresos del productor, sin haber producido beneficio ninguno para el consumidor".

Dijo asimismo Alfonsín respecto de este tema, que en cuanto a carnes es de advertir que van a seguir las dificultades, pero que una acción coherente en el sector externo puede paliar en buena medida la decisión agresiva y egoísta del Mercado Común Europeo. En cuanto a granos —siguió diciendo— las perspectivas son buenas, y se hace necesario alentar una mayor producción sobre la base de precios realmente compensatorios ajustables mediante índices que permitan al productor impedir el deterioro que puede producirse al momento de la venta. Esto es fundamental, dijo, para que podamos contar con los 4.000 millones de dólares que necesitaremos para 1976 sin que tengamos que atarnos a los dictados internacionales que desearán ordenar a su gusto la economía argentina, llenando el vacío dejado por un gobierno que se ha caracterizado por su permanente improvisación y la falta de idoneidad en el manejo de la cosa pública.

El proceso político y el radicalismo

Tras referirse brevemente a la necesidad de normalizar las provincias intervenidas, comenzando a respetar el federalismo que consagra nuestro sistema, nos contestó Alfonsín una pregunta sobre las posibilidades que asigna a la UCR en un próximo proceso electoral. Dijo que asigna a su partido grandes posibilidades de triunfo, no por el fracaso del gobierno, sino por cuanto cada vez —señaló— hay más evidencias de la claridad que el país reclama. El pueblo —dijo Alfonsín— quiere gobiernos serios, responsables, auténticamente populares. Y añadió Tessio: "Y que cumplan con las plataformas que prometieron al pueblo, cosa que siempre hizo el radicalismo".

Para 1977 creemos que hay un primer requerimiento para el radicalismo —siguió diciendo el Dr. Raúl Alfonsín— y es la necesidad de reconstruir el movimiento que preconizara Hipólito Yrigoyen. Ellos desde dos aspectos: primero, tener que comprender que hay aliados naturales del radicalismo en el pueblo, que se encuentran entre los productores agropecuarios, cooperativistas, sectores del trabajo, entre los pequeños y medianos productores industriales, entre los que procuran servir al país desde el campo de la ciencia y de la técnica, entre los sectores de las fuerzas armadas que se sienten comprometidos con la liberación de la Nación, y entre los mismos sectores espirituales. Y en segundo lugar, lograr la reconstrucción del Movimiento Radical, para que todos los que creemos en una concepción ética de la política, a través del pluralismo democrático estemos dispuestos a servir un proyecto nacional que podrá ser acompañado incluso por quienes estén más a la izquierda y más a la derecha nuestro, por cuanto el radicalismo constituye una garantía de la defensa de lo nacional y popular dentro de un estado de derecho. Si la UCR logra esto, será sin duda una alternativa concreta para el pueblo argentino que se sentirá dispuesto a acompañar un esfuerzo mayoritario, pues comprenderá que se apela a lo mejor de cada uno para concretar la realización definitiva de Argentina, sin demagogias, sin populismos, y sin desorden.

La Universidad

También hablamos con nuestro visitante de la Universidad Argentina, tema que tanto preocupa a su partido, que tanto actuó a su vez en la estructuración de la actual ley universitaria. "Sostenemos los principios de la Reforma Universitaria, y pensamos que en este sentido no se comprenden cabalmente los esfuerzos que realiza Franja Morada para afianzar un proceso democrático que particularmente se vincula a la Universidad, pero que trasciende a la Nación, luchando contra todos los extremismos. El radicalismo —expresó— en el marco de la Federación Universitaria encuentra su expresión en Franja Morada, y a través de ella estará permanentemente dispuesto a apoyar los esfuerzos que realizan estos muchachos, como lo estuvieron antes contra Ivanissevich y como lo están ahora contra Arrighi, que cometió la osadía de querer vincular la Reforma de 1918 al bolcheviquismo incipiente en esa época.

Desarrollo interior

Refiriéndose finalmente al interior del país, dijo que en Argentina se ha producido la quiebra del aparato productivo, y en esto —señaló— tiene mucho que ver el centralismo absurdo que impide el desarrollo de un auténtico federalismo. Y esa quiebra la hemos palpado a través del clamor de todos los sectores: las lanas en el sur del país, las frutas en el valle de Río Negro, la situación de los viñateros en Mendoza, los reclamos de los algodoneros del norte, de los productores de girasol, la crisis de los tabacaleros en Corrientes, y la grave situación de los avicultores.

Dijo asimismo que para la realización definitiva del país, es menester encarar las grandes obras que el país reclama para ubicarnos a la altura de los países más progresistas. Tanto el Dr. Alfonsín como el Dr. Tessio destacaron la enorme trascendencia del proyecto hidroeléctrico del Paraná Medio, señalando que es necesario llamar cuanto antes a licitación de dichas obras ya proyectadas por Agua y Energía Eléctrica, para poder contar cuanto antes con la capacidad que representará 6 veces más la generación de energía que brinda El Chocón. No solamente implicará el progreso de esta región, sino de la Nación toda. Mientras todavía no se ha puesto en marcha este importante proyecto, Brasil tiene ya varios concretados, y otros varios en marcha.

Así, hilvanando un tema tras otro, apreciamos en Alfonsín a alguien que trasunta una gran sinceridad política. Sinceridad que está haciendo mucha falta en el país.

TIEMPOS DEL VIEJO SANTA FE: DESDE EL CANONIGO VIÑAS AL PARQUE DE MANUCHO

El viejo santafesino, largo tiempo ausente de su ciudad, se reintegra a ella en lo que presiente han de ser los últimos años de su vida. Quiere estar preparado para lo inevitable. ¿Qué mejor aliento que la vieja ciudad de sus amores?, pregunta. Aquí nació, aquí se forjó toda una dinastía familiar que, hasta estando radicado en Buenos Aires, adonde lo llevaron los vaivenes de la vida, lo mantuvo amarrado a este pedazo de la patria que fue su cuna.

Arriba a Santa Fe y ha querido largarse por esas calles que no recorre hace más de medio siglo. Y cuenta: "Justamente me fui a Buenos Aires el mismo día que asumió la gobernación Manuel Menchaca. Fue allá por el año 12. Se inauguraba el primer gobierno radical y yo me largué en busca de horizontes porteños".

Pasa frente a la obra inconclusa de la Catedral nueva, sonríe y dice: "¿Todavía no terminaron esto? Lástima. Recuerdo cómo se preocupó por emprender la obra y llevarla adelante el canónigo Viñas. Un cura muy popular en Santa Fe. En Paraná hubo una colecta y la Catedral entrerriana se terminó. Me acuerdo que el fraile iba a los diarios y paraba a todo el mundo en la calle. El pobre curita Viñas no pudo ver terminada 'su' Catedral. Los entrerrianos, decía, fueron más gauchos que los santafesinos...".

Con el canoso amigo seguimos andando y rumiando recuerdos. Ha cambiado, sin duda, la ciudad de Garay. Su ciudad. "Todo esto, dice, lo desconozco. Este es el parque que hizo Manucho Iriondo, ¿verdad? Mirá: esto lo reconozco por las paredes viejísimas. Aquí estaban las fábricas de tejas de Eguiazu y de Candioti. Recuerdo las chimeneas que tenían. Y ahí está todavía una de ellas. Es ese lindo faro que sirve de adorno al parque...".

Continuamos nuestro itinerario con el añejo comprovinciano que ha pegado la vuelta al pago. Nos detenemos en bulevar Gálvez. Y él exclama, con nostalgia: "Los mismos árboles que hizo plantar Chinchín Rosas cuando era intendente. Algunos no les dan valor, pero hubo que ver lo que costó seleccionarlos cuando se construyó el bulevar".

El hombre se echa a reír y sigue diciendo: "En Buenos Aires me causaba gracia cuando estaban haciendo la avenida 9 de Julio y trasplantaron, con bombos y platillos, una especie rara de árbol borracho. Miralos aquí. Hay para regalar. ¿Sabés qué extraño de mis años mozos? Los coches de plaza, los llamados mateos. Todavía quedan en Buenos Aires, paseando turistas por Palermo. ¡Ah, los mateos!".

Y el añejo santafesino interrumpe sus recuerdos. O se los deja para su intimidad. Para su corazón transitado por las mil pequeñas emociones que lo [illegible]. "Estoy un poco fatigado, confiesa. ¿Sabés qué me tomaría? Una chufa seca bien fresquita..." Y nos invita: "Vamos a dar una vuelta por San Martín, a recrear las bolitas de los ojos con las mujeres..." Y al antiguo le brillaban los mirones. Abuelo cachafaz...

EL BACHILLER

EL AGRO Y LA REALIDAD NACIONAL EN LA OPINION DE Fco. MANRIQUE



F.M.: contra los "guerrilleros de escritorio"

Continuando con el programa de disertaciones y mesas redondas a cargo de los más destacados dirigentes políticos del país, desarrolló en CARCLO importantes temas vinculados con la actualidad nacional y la política agropecuaria el señor Francisco Manrique, presidente del Partido Federal.

Entre otros conceptos, el ex ministro de Bienestar Social se refirió al "abandono sufrido durante muchos años por el agro", añadiendo que dicho sector padeció prejuicios ideológicos y perjuicios reales. También afirmó que se carece de una verdadera política agropecuaria, todo lo cual ha significado el aplastamiento de nuestra industria básica.

Después de analizar el problema del hambre en el mundo y los factores negativos que conspiran contra una mayor producción agrícola y ganadera en nuestro país, advirtió que el agro constituye la espina dorsal de nuestra economía. Dijo también: "A partir de mayo de 1973 el campo sufrió una agresión clara, traducida en pérdida de rentabilidad, precios dirigidos con sentido político y, en general, la aplicación de una política que pareciera instrumentada para su completa destrucción".

Guerrilleros de escritorio

En otra parte de su exposición, indicó enfáticamente: "Me niego a creer que todo lo sucedido ha sido casual, inclinándome a pensar que los 'guerrilleros de escritorio' saben muy bien lo que hacen, ya que el camino más corto para la disociación nacional es la quiebra del campo. Yo acuso al gobierno de vaciamiento de la República, vaciamiento que empieza por el orden moral y luego muestra su obra criminal en todos los sectores de la vida argentina".

Tras aplaudir el paro ganadero y de considerar imprescindible la vigencia de una política agropecuaria acorde con la realidad nacional, defendió la propiedad privada y señaló que la función del Estado debe orientarse al estímulo y respeto de la iniciativa individual.

Habló también de los minifundios antieconómicos y advirtió finalmente que es preciso un plan de colonización idóneo para vigorizar la producción agropecuaria del país.

Fue publicada la ley de emergencia económica 7527

En la edición del 26 del corriente (Nº 15.626) del Boletín Oficial, ha sido publicada la ley Nº 7527 de "Emergencia económica", promulgada el 5 de este mes por el P. E.

En su artículo primero, el texto legal dispone que "una vez concluido el estado de emergencia agropecuaria, la Comisión Provincial de Emergencia Agropecuaria podrá proponer al Poder Ejecutivo que decrete el estado de 'Emergencia económica' en uno o varios departamentos o distritos si, a su juicio, no se hubiesen recuperado de los efectos producidos por el evento". En el artículo siguiente, la ley considera estado de emergencia económica a aquella situación financiera por la que atraviesa el productor agropecuario a raíz de un estado de emergencia agropecuaria anterior y que le impide el cumplimiento de sus obligaciones bancarias y/o impositivas en término.

Se establece que el estado de emergencia económica "implica la prórroga por el término mínimo de 180 días en los plazos de los créditos acordados por el Banco Provincial de Santa Fe, a los productores damnificados. De igual prórroga gozarán las obligaciones impositivas y provinciales y contribución de mejoras que deba atender el productor". Por último, la ley incorpora a la Comisión de Emergencia Agropecuaria a dos representantes del Banco Provincial de Santa Fe, uno por Casa Santa Fe y otro por Casa Rosario.

Al paro ganadero alude la Unión de Productores

El C. D. de la provincia de Santa Fe de la Unión de Productores Agropecuarios de la República Argetina (UPARA) difundió un comunicado en el que se refiere al paro dispuesto por entidades agropecuarias, reiterando su posición al respecto.

Expresa que "si bien es cierto que los pequeños y medianos productores ganaderos atraviesan por una situación crítica, recibiendo por la hacienda en pie precios que están muy por debajo de los costos de producción, la solución no está en el incentivo a la privatización de los frigoríficos administrados por el Estado, en el apoyo a los frigoríficos privados y en nuevas devaluaciones de la moneda, como piden la Sociedad Rural Argentina y CARBAP".

Afirma que la solución está en la fijación de precios sostén para el ternero de entre 12 y 18 meses para la invernada y el novillo del pequeño y mediano criador. El establecimiento de precios compensatorios y diferenciales que ayuden a salir de esta situación, más créditos especiales a largo plazo y bajo interés".

Más adelante dice que el paro decretado tiene objetivos que, por encima de la voluntad de muchos dirigentes de la Federación Agraria Argentina, CARCLO y otras entidades, están siendo utilizados por la Sociedad Rural de la calle Florida, los monopolios extranjeros y los golpistas más reaccionarios".

GREMIALES

Adhiere UDA a una declaración

La delegada de la Unión Docentes Argentinas (UDA), Dra. María E. Martínez de Maldonado, ha dado un comunicado, en el cual "adhiere a la declaración y advertencia de los obispos de Entre Ríos en la que denuncian a CTERA, partidos políticos y también incautos docentes privados que le han prestado su apoyo por la fuerte presión que están padeciendo los colegios católicos con el pretexto de [illegible] nes económicas y exigencias de solidaridad y defensas de derechos".

"UDA —sigue el comunicado— ratifica una vez más bregar por la concreción de las justas aspiraciones de la docencia en un clima de paz y trabajo en esta coyuntura histórica, teniendo en cuenta principalmente que la docencia tiene en sus manos la educación de las generaciones futuras, y que se educa a través del ejemplo".

La situación de ciertos docentes señala ADOBIQ

La Asociación de Docentes de Bioquímica e Ingeniería Química, ADOBIQ realizó una asamblea, de la que participaron más de doscientos docentes de las citadas casas de estudio, oportunidad en que se analizaron las consecuencias que ha producido la resolución No. 159, de fecha 14 de agosto de 1975 del rectorado de la UNL, que prohibe la designación de personal por partidas globales, y que ha provocado las cesantías de los profesores cuyas designaciones han vencido.

En la asamblea se consideró que las consecuencias de la medida antes mencionada ya alcanzan a 50 personas de la Facultad de Bioquímica y a todo el personal de investigación. Cabe señalar que de no revocarse la resolución, el 90 por ciento del personal de Bioquímica quedaría despedido.

RESOLUCIONES

Con posterioridad a la finalización de la reunión se dio a conocer un comunicado donde se mencionan los distintos puntos resueltos. En tal sentido se dispuso decretar el estado de asamblea permanente en ambas facultades y realizar entrevistas con el rector y decanos respectivos para reafirmar, la exigencia de renovación automática de designaciones hasta que se realicen los concursos definitivos; a la vez que exigir que la única causal de separación de los docentes de sus cargos sea por sumario académico y que las vacantes sean cubiertas por concursos de antecedentes y oposición. Se solicitará, además, la derogación de la resolución 159.

En otro orden de cosas se decidió formar comisiones especiales para la difusión del problema, a fin de recabar la solidaridad de las asociaciones profesionales y para que mantega entrevistas con las autoridades universitarias.

COMUNICADO

El claustro de profesores del Instituto Superior de Música expresa en un comunicado que se ve nuevamente conmovido por las disposiciones de las nuevas autoridades de la Universidad Nacional del Litoral.

"A partir del 1º de octubre —agrega— las citadas autoridades se niegan a abonar el viático y los gastos de movilidad a los profesores de otras localidades que dictan sus clases en el Instituto, causando las citadas medidas la interrupción inmediata de tres carreras superiores y los consecuentes perjuicios a los alumnos de las mismas.

Sumada a otras medidas de las que desde hace unos días venimos dando cuenta a la opinión pública, esta situación ha causado la consiguiente alarma a todo el ámbito universitario".